



AMSCLAE

PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO FISCAL 2015

Ing. Iván Azurdia



INDICE:

1. Introducción	4
1.1. Localización o focalización territorial	4
1.2. Población Objetivo.	5
2. Marco Estratégico Institucional	6
2.1. Misión, Visión, Valores y principios.	6
2.1.1. Misión.	6
2.1.2. Visión	6
2.2. Función principal y Gestión de la AMSCLAE.	6
3. Objetivos Operativos.	6
4. Propósitos, valores y principios.	7
4.1. Propósitos.	7
4.2. Valores .	7
4.3. Principios.	7
5. Estructura organizacional	8
6. Análisis de la situación y diagnóstico.	9
6.1. Análisis FODA	10
6.2. Análisis de orientaciones estratégicas.	12
7. Identificación de la problemática que afecta a la población.	15
7.1. Saneamiento.	15
7.2. Agrícola y forestal.	16
7.3. Educación Ambiental.	17

7.4. Fomento Económico y Desarrollo Sustentable.	17
8. Resultados de desarrollo identificados.	18
9. Identificación de Resultado, productos y Subproductos	19
9.3. Acciones por Departamentos vinculados al subproducto	20
10. Programación presupuestaria por acciones ejercicio fiscal 2015	23
11. Programación Multianual de metas físicas	27
12. Programación cuatrimestral (Productos y Subproductos)	32
13. Actualización del POA- por Modificaciones y reprogramaciones	41

1. INTRODUCCIÓN:

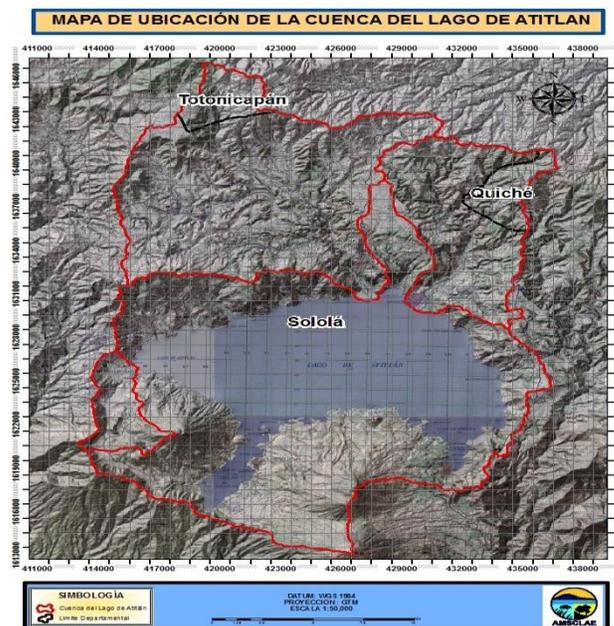
La Cuenca del Lago de Atitlán se encuentra ubicada en el Altiplano Guatemalteco, abarcando la mayor parte del departamento de Sololá, tiene un área total de 541 kms² de los cuales 411 kms² son área de captación de aguas y 130 kms² corresponden al espejo de agua del lago. Desde un punto de vista hidrológico el Lago de Atitlán es altamente vulnerable y susceptible a los cambios en su área de captación de agua a que su cuenca es cerrada. La cuenca del lago fue declarada “Área protegida de Reserva de Uso Múltiple” mediante decreto No. 64-97 del Congreso de la República, el lago y su cuenca se están degradando aceleradamente por lo tanto la recuperación y conservación de la calidad ambiental y el equilibrio ecológico de la cuenca del lago de Atitlán, es impostergable.

La Cuenca del Lago de Atitlán abarca en territorio la mayor parte del departamento de Sololá y algunas áreas de los departamentos de Totonicapán y El Quiché. El Departamento de Sololá está dividido políticamente en diecinueve municipios, de los cuales quince municipios están ubicados dentro de la Cuenca del Lago de Atitlán, siendo éstos: San Lucas Tolimán, San Andrés Semetabaj, Santa Catarina Palopó, San Antonio Palopó, Panajachel, Concepción, Sololá (Cabecera Departamental), San José Chacayá, Santa Lucía Utatlán, Santiago Atitlán, San Pedro la Laguna, San Juan la Laguna, San Pablo la Laguna, San Marcos la Laguna, Santa Cruz la Laguna. Estos municipios son importantes porque tienen un impacto directo en la degradación de los recursos naturales y en la generación y manejo de los residuos sólidos y líquidos que produce la actividad humana.

La información científica de más alto nivel y actualizada al año 2014, indica que el lago esta en transición de un estado oligotrófico a mesotrófico, en otras palabras de ser un lago de aguas frías y transparente que tenía 19 especies de peces, se están convirtiendo, por la acción antrópica, en un lago de agua turbia, tibia y con solo 7 especies de peces. Por lo tanto es urgente iniciar el trabajo de AMSCLAE.

1.1. Localización o focalización territorial:

La AMSCLAE trabaja con un enfoque territorial enfocado en la cuenca hidrográfica del lago de Atitlán como lo muestra el mapa siguiente.



1.2. POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo está conformada por los habitantes de los 15 municipios. De los cuales pertenecen a la cuenca del Lago de Atitlán, a continuación se presenta un listado de los municipios con el área y la cantidad de habitantes que están dentro de los límites de la cuenca, la población estimada al año 2012, en base al documento de Caracterización Departamental SOLOLÁ 2012 – INE-, Publicado en noviembre de 2013.

No.	MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.	SEXO		TOTAL
		HOMBRES	MUJERES	
1	Sololá	58,174	60,548	118,722
2	Panajachel	8,507	8,854	17,361
3	Concepción	3,272	3,406	6,678
4	San José Chacayá	2,261	2,354	4,615
5	Santa Lucía Utatlán	11,925	12,412	24,337
6	San Andrés Semetabaj	6,409	6,671	13,080
7	Santa Catarina Palopó	2,781	2,894	5,675
8	San Antonio Palopó	6,504	6,770	13,274
9	San Lucas Tolimán	14,793	15,396	30,189
10	Santiago Atitlán	22,531	23,451	45,982
11	San Pedro la laguna	5,565	5,793	11,358
12	San Juan La Laguna	5,413	5,634	11,047
13	San Pablo la Laguna	3,657	3,807	7,464
14	San Marcos la laguna	2,117	2,203	4,320
15	Santa Cruz la Laguna	3,592	3,738	7,330
	Total	157,502	163,930	321,432

Fuente: Caracterización Departamental SOLOLÁ 2012 – INE-, Publicado en noviembre de 2013

2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2.1. MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y PRINCIPIOS DEL POA 2015

2.1.1. MISIÓN:

Somos la Autoridad que norma, planifica, coordina y ejecuta las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar la cuenca del Lago de Atitlán y su entorno, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos para el cumplimiento de sus fines y propósitos para el desarrollo integral y sustentable en beneficio del Lago y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la cuenca.

2.1.2. VISIÓN:

Ser la Institución líder que regule y garantice el manejo integrado y apropiado de la cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno de manera sustentable mediante la gestión de todas las intervenciones y actividades del sector público y privado que se realicen dentro de la cuenca, dictando las medidas, ordenanzas y disposiciones necesarias para la conservación, preservación y resguardo del Lago de Atitlán y su entorno natural para su uso y aprovechamiento sostenible.

2.2. FUNCIÓN PRINCIPAL Y GESTIÓN DE LA AMSCLAE

La AMSCLAE tiene como función principal y fin específico planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del Lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas, gestionando los recursos necesarios y el apoyo interinstitucional para la realización y cumplimiento de los **objetivos operativos** enmarcados dentro de sus atribuciones.

3. OBJETIVOS OPERATIVOS.

- 3.1. Velar por el interés y la urgencia nacional para la conservación, preservación y resguardo del lago de Atitlán y su entorno natural;
- 3.2. Planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas;
- 3.3. Planificar, coordinar y ejecutar, en coordinación con las instituciones que corresponda, todos los trabajos que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la cuenca del lago de Atitlán, generando los mecanismos necesarios para lograr sus objetivos;
- 3.4. Regular la función de los distintos sectores que intervienen en el uso de los recursos de la cuenca y el lago, y mantener una eficiente coordinación interinstitucional para agilizar las acciones y la aplicación de normas y reglamentos;

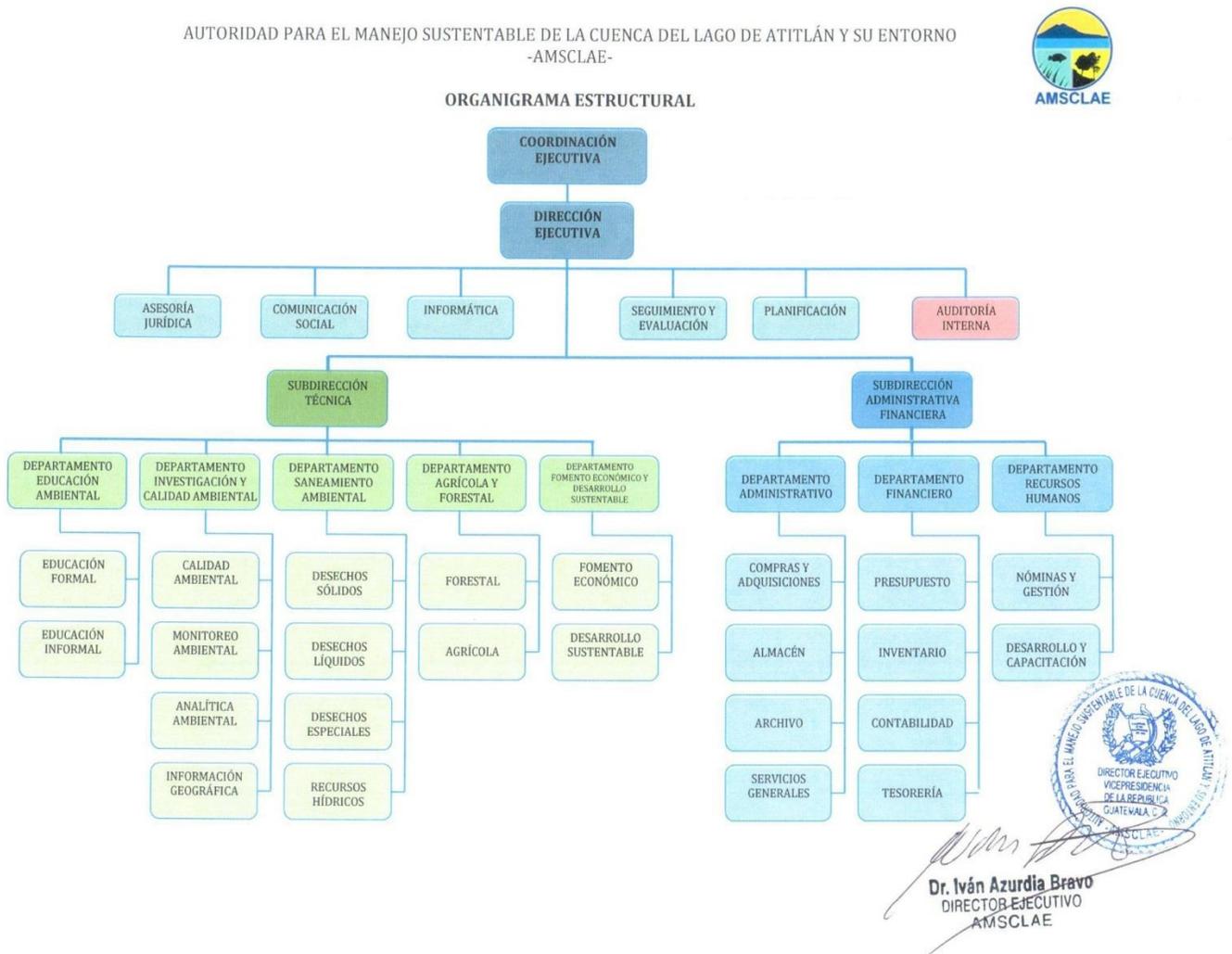
- 3.5. Establecer los compromisos de acción e inversión de las distintas instituciones y sectores que intervienen en el uso de los recursos de la cuenca; a fin de garantizar la preservación, conservación y resguardo del lago de Atitlán y los ecosistemas de la cuenca;
 - 3.6. Aceptar donaciones, gestionar y aceptar asistencia técnica y financiera nacional e internacional.
 - 3.7. Emitir y aplicar las disposiciones, ordenanzas, resoluciones y planes para el manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán y su entorno;
 - 3.8. Llevar a cabo todas sus acciones en la cuenca del lago de Atitlán, desde la perspectiva del manejo integrado de cuencas;
 - 3.9. Normar y regular los procesos de planificación y de investigación científica que dependencias públicas o privadas, personas individuales o jurídicas realicen dentro de la cuenca del lago de Atitlán en materia de recursos hídricos, cuencas, biodiversidad, clima, ambiente y recursos naturales; y elaborar los instrumentos necesarios para el manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán y su entorno;
 - 3.10. Gestionar y orientar todas las intervenciones, públicas o privadas, que se realicen dentro de la cuenca del lago de Atitlán para lograr el manejo integrado de la misma y específicamente la protección, conservación y resguardo del lago y,
 - 3.11. Promover la organización y participación permanente de la comunidad para el manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán.
4. **PROPÓSITO, VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES:** El propósito, los valores y principios que se ponen en práctica en esta institución de acuerdo a su misión y visión son los siguientes:
- 4.1. **Propósito:** Alcanzar, en alianza con otros actores, la consolidación de la AMSCLAE y la recuperación y conservación de la cuenca del Lago de Atitlán, fortaleciendo la prestación de servicios públicos municipales en desechos líquidos y sólidos, e impulsar con los productores la conservación de suelos.
 - 4.2. **Valores:** Se reconoce el derecho a la vida en todas sus manifestaciones, responsabilidad, humanidad, integridad, trabajo sistemático y colaborativo e innovación bajo preceptos de excelencia y mejoramiento continuo de sus equipos de trabajo, fomentando alianzas en base al respeto a la persona humana asegurándose de incluir a las comunidades rurales e indígenas.
 - 4.3. **Principios:** Bien común, uso múltiple, precautoriedad, interdependencia, equidad, base científica, pertinencia étnica y cultural, consentimiento libre, previo e informado, participación ciudadana, responsabilidad compartida pero diferenciada, transparencia, rendición de cuentas y auditoría social.

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizativa actual de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE, establecida mediante el Acuerdo Gubernativo 78-2012, reglamento de la Ley de creación de la AMSCLAE, queda definida de la siguiente manera: A nivel superior por una Coordinación Ejecutiva, una Dirección Ejecutiva asesorada por seis unidades de apoyo y control, una Subdirección Técnica que tiene a su cargo los departamentos de Educación ambiental, Investigación y Calidad Ambiental, Saneamiento Ambiental y Fomento Económico y Desarrollo Sustentable y por una Subdirección Administrativa Financiera que tiene a su cargo los departamentos Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos. Ver gráfica 1.

ORGANIGRAMA DE LA AMSCLAE

Gráfica 1



6. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN O DIAGNÓSTICO

La Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE- es una institución gubernamental de carácter técnico científico creada mediante el Decreto Legislativo 133-96 del congreso de la República de Guatemala, y cuenta con su Reglamento según Acuerdo Gubernativo No. 78-2012. La AMSCLAE tiene por objeto planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y reguardar el ecosistema del lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas, la cual actúa dependiendo directamente de la Vicepresidencia de la República de Guatemala, esto permite operar con las exenciones fiscales que correspondan a ésta. La AMSCLAE es la institución rectora del ambiente y del manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán, facultada para planificar, coordinar y ejecutar en coordinación con las instituciones que corresponda, todos los trabajos que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la cuenca del Lago de Atitlán, generando los mecanismos necesarios para lograr sus objetivos.

La Cuenca del Lago de Atitlán se encuentra ubicada en el Altiplano Guatemalteco, abarcando la mayor parte del departamento de Sololá, tiene un área total de 541 Kms² de los cuales 411 Kms² son área de captación de aguas y 124 Km² de superficie que corresponden al espejo del lago, desde el punto de vista hidrológico el Lago de Atitlán es altamente vulnerable y susceptible a los cambios en su área de captación de aguas debido a que su cuenca es cerrada, declarada Área protegida de Reserva de Uso Múltiple de la Cuenca del Lago de Atitlán – RUMCLA, mediante decreto No. 64-97 del Congreso de la República, por lo que cobra suma importancia la recuperación y conservación de la calidad ambiental y el equilibrio ecológico de la cuenca del lago de Atitlán.

6.1. ANÁLISIS FODA

A continuación se incluye la Matriz FODA como parte del diagnóstico institucional donde se presenta la situación de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno dentro del ámbito de su competencia.

MATRIZ FODA
AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA
Y DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO.
– AMSCLAE-

FACTORES INTERNOS	FORTALEZAS (F)	DEBILIDADES (D)
	1. Ley de creación de la AMSCLAE (Decreto 133-96)	1. Falta de vehículos.
2. Reglamento a la Ley de la AMSCLAE. (AG-78-2012)	2. Ser una institución centralizada.	
3. Personal técnico identificado con la problemática del Lago de Atitlán.	3. Bajo presupuesto.	
4. Personal Administrativo y Financiero capacitado.	4. No se tiene sede permanente.	

5. Personal con conocimiento técnico y científico basado en investigación de campo.	5. Procesos burocráticos que atrasa acciones.
6. Presupuesto institucional independiente.	6. No se cuenta con un plan integrado de Manejo de la cuenca del Lago de Atitlán (Plan de Ati)
7. Buena coordinación institucional.	7. Poca promoción y divulgación de la AMSCLAE y su trabajo
8. Se depende directamente de la Vicepresidencia de la República.	
9. Especificidad para trabajar en la cuenca del lago de Atitlán.	
10. Personal en su mayoría originario de la cuenca.	
11. Se conoce la idiosincrasia de la cuenca.	
12. Se cuenta con vivero forestal a cargo de la AMSCLAE.	

FACTORES EXTERNOS	OPORTUNIDADES (O)	AMENAZAS (A)
	1. Población organizada.	1. La gente de la cuenca no conoce el trabajo de la AMSCLAE.
	2. Presencia institucional (OG y ONG)	2. Poca importancia institucional de la AMSCLAE para otras instituciones (OG, ONG, Universidades)
	3. Florecimientos de cianobacterias (Más atención e interés al lago.)	3. Irrespeto generalizado a la legislación vigente.
	4. Cuenca relativamente pequeña.	4. Intereses particulares de funcionarios y de OG, ONG y Universidades.
	5. Fuentes externas de financiamiento (Internacional)	5. Usurpación de las funciones de la AMSCLAE por otras instituciones.
	6. La cuenca tiene gran importancia turística.	6. Cambios de gobierno de turno y sus políticas.
	7. El lago de Atitlán es un ícono internacional.	7. Eventos y fenómenos naturales
	8. Recurso estratégico para la seguridad hídrica nacional.	8. Imagen negativa por desconocimiento a cerca de los florecimientos de cianobacterias
	9. Política hídrica nacional.	9. Prioridades de inversión de ONG y Agencias de desarrollo internacionales
	10. Normativa específica para la cuenca vigente.	10. Complejidad demográfica, cultural y social y económico de la cuenca
	11. Convenios con instituciones nacionales e internacionales, sobre investigación u otra competencia de la AMSCLAE.	
	12. No existe competencia institucional específica.	
	13. Oportunidades de capacitación en universidades, OG, ONG y agencias de desarrollo internacional.	
	14. Valoración del lago de Atitlán y atractivo turístico.	

15. Divulgación de la información generada en la AMSCLAE para la población en general.	
16. Fuentes externas de financiamiento y cooperación internacional.	

6.2. ANÁLISIS DE ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DE POLÍTICAS RELACIONADAS

6.2.1. Análisis de la política transversal:

Es un compromiso institucional de la incorporar como ejes transversales de trabajo los siguientes enfoques que se han plasmado en los manuales de operación institucional. Estos incluyen el enfoque de equidad de género, gestión socio-ambiental, gestión de riesgo, así como el acuerdo sobre identidad y derechos de los Pueblos Indígenas, la Ley de Protección Integral de la niñez y adolescencia y la Ley de atención a las personas con discapacidad serán observados en el qué hacer y trabajo de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán. Por lo tanto todos los programas y proyectos que AMSCLAE ejecuta por la naturaleza de los servicios que brinda a la población, éstos no excluyen ni discriminan a mujeres, adultos mayores, discapacitados, jóvenes, niños ni a grupos indígenas. Al contrario, las acciones tomadas por parte de la Autoridad contribuyen al cumplimiento de varios objetivos del milenio, entre los cuales se garantiza la sostenibilidad ambiental de la cuenca del Lago de Atitlán mejorando el nivel y la calidad de vida de los habitantes lo que conlleva a la erradicación de la pobreza dentro de las limitaciones geográficas del accionar de AMSCLAE. Asimismo, una de las líneas estratégicas de AMSCLAE es la Educación Ambiental que está enfocada a la sensibilización y concientización ciudadana, dirigida a toda la población sin distinción de género, edad ni capacidades, contribuyendo de esta manera a disminuir la discriminación social y evitando la degradación del medio ambiente.

Para la AMSCLAE como ente regulador de la cuenca del lago de Atitlán, la Gestión de Riesgo es de suma importancia por las características topográficas y geológicas de la cuenca. Mediante la implementación de políticas de observancia obligatoria de la regulación y legislación vigente en el país para que las instituciones y organizaciones del sector público y privado, que intervienen en la cuenca incluyan en sus planes estratégicos y operativos programas de gestión de riesgo. Programas diseñados para las condiciones particulares de la cuenca, incluyendo sistemas de prevención y acciones básicas para minimizar el impacto negativo en casos de emergencia. Se busca que se identifiquen las medidas de preparación, mitigación, prevención y adaptación a los riesgos socio ambientales a efecto de reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de los habitantes de la cuenca.

Política general de gobierno y orientaciones estratégicas:

La Planificación Operativa Anual -POA- 2015 que plantea la AMSCLAE se deriva del plan estratégico institucional 2,012- 2016, y tiene su fundamento en los ejes y propósitos contenidos en la Agenda del Cambio que orienta la gestión gubernamental del señor presidente de la República Otto Pérez Molina. Los ejes y propósitos relevantes y directamente relacionados al que hacer institucional de la AMSCLAE se relacionan con:

6.2.2. Seguridad democrática y justicia:

Con enfoque con el inciso 5. Fortalecer el sistema de justicia, ya que es importante para el mandato de la AMSCLAE establecer la gobernabilidad en la cuenca del lago de Atitlán bajo un enfoque de derechos y obligaciones, ajustados al marco legal vigente en la república de Guatemala. Otro eje importante de la Agenda del Cambio es el desarrollo económico competitivo, que concatena los siguientes ítems: 1) Empleo seguro, 2) Un país competitivo, 3) Ambiente y desarrollo, la AMSCLAE responderá al eje de desarrollo económico competitivo que impulsa el progreso socio ambiental en la cuenca del lago de Atitlán, por medio de la creación de empleos locales que permitan brindar servicios municipales para el saneamiento ambiental en la cuenca. Con esto se logra un país más competitivo desde el punto de vista turístico, ya que Atitlán es el segundo destino turístico más visitado en el país, lo que constituye una fuente de divisas importantes de para la nación, y una fuente de ingresos para las comunidades que viven del turismo comunitario y de la industria del turismo receptivo.

La AMSCLAE concurre con el eje número tres de la Agenda del Cambio: Infraestructura productiva y social para el desarrollo, específicamente con el inciso dos, infraestructura productiva para el desarrollo local, ya que la AMSCLAE se enfocara en la creación de arreglos institucionales locales para la prestación de servicios de agua, tratamiento de residuos sólidos y tratamiento de residuos líquidos por medio de encadenamientos productivos rurales, que generen empleo a nivel de los municipios que conforman la cuenca del lago de Atitlán. Finalmente, AMSCLAE participa del eje cinco de la agenda del cambio en lo concerniente al desarrollo social sostenible, específicamente en la recuperación de agua, suelo y bosque desde el punto de vista del aprovechamiento integral de los recursos naturales para hoy y mañana, en un enfoque transtemporal y transgeneracional.

Las acciones, políticas y los programas que la Autoridad para el Manejo Sustentable de la cuenca del Lago de Atitlán –AMSCLAE- implementa están enmarcadas dentro de la Política General de Gobierno, favoreciendo el equilibrio entre las actividades productivas y la conservación de los recursos naturales renovables y no renovables que están dentro de la cuenca del Lago de Atitlán.

6.2.3. Educación:

La AMSCLAE velara por que la población conozca y adopte una conducta adecuada referente al manejo y conservación del medio ambiente y las amenazas que impone el cambio climático mediante acciones estratégicas para incidir en el sistema educativo formal y no formal. Se coordinará de manera directa, con las autoridades encargadas del tema educativo para que se incorpore políticas de Educación Ambiental dentro de la currícula del Ministerio de Educación.

6.2.4. Gestión ambiental:

La AMSCLAE prioriza la implementación de acciones de adaptación y mitigación para disminuir la vulnerabilidad frente al cambio climático. Además promueve acciones de gestión integrada del recurso hídrico bajo el enfoque de manejo integrado cuencas hidrográficas y manejo de desechos fomentando buenas prácticas que sean compatibles un entorno ambiental sano.

La AMSCLAE realiza campañas de sensibilización y concientización de la población, dándoles a conocer la problemática que enfrenta la cuenca del lago, impartiendo capacitaciones sobre el uso adecuado de los recursos naturales, manejo de desechos sólidos y líquidos destacando el valor económico y espiritual que el Lago de Atitlán tiene en la calidad de vida de las comunidades establecidas dentro de la cuenca.

6.2.5. Política nacional de agua:

El agua es un bien natural de carácter estratégico porque satisface necesidades vitales, lo cual convierte la gestión y gobernanza de este bien natural en un asunto político con proyección regional, continental y global y por lo tanto de seguridad nacional. Se reconoce que el Estado de Guatemala debe garantizar a sus habitantes el acceso al vital recurso y tomar las medidas para protegerlo de los impactos producidos por la actividad humana que produce residuos o contaminantes así como a eventos hídricos extraordinarios que modifican la cantidad y calidad del agua en el lago, afectando la biodiversidad, los bosques y el ecosistema de la cuenca. El Estado de Guatemala prioriza el tema del agua, por su relevante contribución al desarrollo del país y adopta medidas gubernamentales, creando el Gabinete Específico del Agua (GEA), dando vida a la Política Nacional del Agua y a la Estrategia Nacional del Agua como marco de referencia en políticas públicas para que en Guatemala se dé un progreso social y económico con resguardo y cuidado ambiental del país. Para la AMSCLAE este es un tema de importancia por lo que las acciones que se toman a través del Departamento de Investigación, Monitoreo y Calidad Ambiental responden a esta política.

6.2.6. Política sobre el cambio climático:

En la AMSCLAE como entidad del Estado, es de suma importancia la realización y ejecución de los programas de trabajo con énfasis en la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático. Ya que su accionar está enmarcado en el manejo integrado de en la cuenca del Lago de Atitlán. La formulación y la ejecución de los planes, programas, proyectos y acciones que desarrollan las distintas entidades del sector público y privado, la población en general y demás organizaciones que intervienen dentro de cuenca, deberán estar orientados y basados en la política del cambio climático con especial atención en las zonas de mayor vulnerabilidad.

El combate y prevención de incendios forestales para reducir los impactos negativos de la variabilidad climática y el cambio climático, es un tema primordial que merece especial atención por la importancia de los bosques en las zonas de recarga hídricas y para evitar la erosión, pérdida de suelo fértil y de la biodiversidad en las zonas protegidas mediante una gestión integrada de los recursos vinculados a las necesidades y prácticas de la población. La AMSCLAE promueve el manejo forestal sostenible dentro de las zonas de vocación forestal y los principales ecosistemas de la cuenca y el uso apropiado de los recursos incorporando la conservación y la protección.

En consecuencia y congruente con esta política AMSCLAE con el apoyo del MARN norma y regula las acciones y actividades que realizan todos los sectores involucrados dentro de la cuenca del Lago de Atitlán para que los suelos, la diversidad biológica y los diversos ecosistemas existentes, no se degraden como hasta ahora tomando en cuenta la variabilidad climática extrema y el cambio climático se promueven una

gestión de restauración, conservación y manejo integrado de los ecosistemas de la cuenca.

6.2.7. Identificación de brechas a nivel territorial:

La AMSCLAE contribuye al objetivo del milenio de “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente” por medio de las distintas acciones y actividades realizadas a través de sus programas estratégicos. A continuación se mencionan algunas brechas que se dan dentro del territorio del ámbito de competencia de esta institución.

Asignación presupuestaria baja, lo cual limita la capacidad de la AMSCLAE para apoyar a los gobiernos municipales en la ejecución de programas y proyectos para la realización de sus fines. Falta de coordinación interinstitucional del sector justicia, que permitan aplicar sanciones que obliguen a los entes contaminantes o depredadores del ambiente a tomar acciones correctivas.

Poca coordinación en la aplicación de políticas ambientales de los diferentes sectores que intervienen en el manejo de los recursos de la cuenca.

Carencia de mecanismos y reglamentación para que todas las instituciones que intervienen en el uso de los recursos dentro de la cuenca del Lago de Atitlán consulten a la AMSCLAE previo a la autorización de licencias y permisos para proyectos de desarrollo y explotación de los mismos.

Limitada participación de las municipalidades y sectores ambientalistas para trabajar en coordinación con la AMSCLAE como ente rector, que en su mayoría no cumplen adecuadamente con las normativas y leyes aplicables.

7. IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE AFECTA A LA POBLACIÓN

7.1. SANEAMIENTO AMBIENTAL:

El serio problema de contaminación ambiental dentro de la cuenca del Lago de Atitlán es un problema integral, ya que representa daños ecológicos al ambiente, a los recursos naturales, a los ecosistemas, fuertemente a la salud de los pobladores y a la economía del área por ser Atitlán un atractivo turístico, actividad de la cual depende la mayoría de habitantes de la orilla del lago. Hace falta fortalecimiento y aplicación de políticas ambientales para poder contrarrestar este problema desde el origen, ya que cada día se agrava indicado por el crecimiento poblacional. La demanda de servicios y productos para la sobrevivencia de los habitantes de la cuenca incrementa la generación de desechos sólidos, líquidos y la degradación de suelos no aptos para la agricultura.

Esta problemática está directamente asociada a la falta de un estado de derecho, además la falta de educación formal de la población. El compromiso municipal e institucional debe enfocarse a estas barreras y removerlas, empleando medidas correctivas al mal manejo que se ha dado a los desechos sólidos y líquidos durante muchos años. Del año 2000 a la fecha se ha visto un cambio significativo en este sentido, pero a la larga estamos muy lejos de solucionar el problema. Tenemos 15 municipios en la cuenca del lago de Atitlán, de estos muy pocos tienen

plantas de tratamiento de aguas residuales o de desechos sólidos, se identifican en todos los municipios basureros clandestinos, aguas residuales a flor de tierra o sin tratamiento y malas prácticas agrícolas las cuales traen consecuencias negativas al sistema ser humano –naturaleza que se ubica en la cuenca.

Es prioritario invertir en proyectos de saneamiento ambiental dentro de la cuenca del lago de Atitlán y proponer programas para disminuir la contaminación existente. El trabajo de asesoramiento de la AMSCLAE hacia las municipalidades para el manejo adecuado de los desechos sólidos y líquidos, y el monitoreo de los sistemas de tratamiento existentes, es esencial para revertir la creciente contaminación causada por la actividad humana en la cuenca.

7.1.1. Residuos líquidos:

Las aguas residuales producidas dentro de la cuenca del lago de Atitlán son principalmente aguas residuales del tipo doméstico, ya que son aguas que se han utilizado con fines higiénicos (sanitarios, cocinas, lavanderías, etc.), que consisten básicamente de excretas humanas y residuos de jabones y detergentes que llegan a las redes de alcantarillado o corren a flor de tierra antes de alcanzar su receptor final (ríos y lagos), producto de las descargas de las instalaciones hidráulicas de las viviendas y también de establecimientos agroindustriales (beneficiado del café) comerciales y públicos .

Diez de los 15 municipios que se encuentran dentro de la cuenca del lago de Atitlán descargan directamente sus aguas residuales al mismo, ya sea por un sistema de drenaje o por escurrimiento superficial, sin ningún tratamiento previo que mejore la calidad de las mismas lo que esta lo que no cumple con la legislación ambiental vigente. Los restantes municipios descargan sus aguas residuales, de la misma manera, a ríos o arroyos que al final de su recorrido llevan estas aguas al lago.

Dentro de la cuenca del lago de Atitlán se producen aguas residuales relacionadas principalmente a las industrias del café, granjas, rastros, centros de acopio agrícolas y tintorerías de hilos y telas. Por la magnitud de su impacto perjudicial, se considera que la contaminación de estas actividades contribuye al deterioro acelerado de la calidad de agua en el lago.

7.1.2. Residuos Sólidos:

En relación a los residuos sólidos, el mayor problema que se tiene dentro de la cuenca, es la disposición de los mismos en basureros clandestinos, que año con año aumentan en cantidad. La falta de pago de una buena parte de la población, la falta de conciencia, y la deficiencia municipal para generar políticas, estrategias y medidas para el buen manejo de los desechos sólidos y la falta de voluntad e interés de las mismas autoridades para encontrar soluciones hacen que el problema se agrave.

Se estima que el lago de Atitlán recibe 1,928.26 Tm/año de basura equivalente al 3.4% del total de basura que se produce dentro de la cuenca.

7.2. AGRÍCOLA Y FORESTAL:

La segunda actividad económica principal de la cuenca del lago de Atitlán es la producción agrícola, que genera desechos principalmente de envases de agroquímicos que afectan el bienestar de los

habitantes y de los recursos naturales principalmente del agua y el lago por el nivel de toxicidad que producen.

Con relación a la flora, la pérdida de la cobertura forestal por los procesos derivados de la constante deforestación e incendios inducidos por malas prácticas dentro de la cuenca, y las altas tasas de erosión con su consecuente pérdida de suelo, los cambios en la hidrología e hidrogeología y el calentamiento de la cuenca, afectan directamente al lago de Atitlán, modificando significativamente la cantidad y calidad de las aguas que ingresan al lago, mismas que alteran su estado trófico y el ecosistema lacustre completo.

7.3. EDUCACIÓN AMBIENTAL:

En el departamento de Sololá y en la Cuenca del Lago de Atitlán, existe la necesidad eminente de educar a la población en general, para conservar los ecosistemas naturales, ya que actualmente existe un uso desmedido e inadecuado de los recursos, alterando la calidad del ambiente y especialmente el manejo de los desechos. Debido a este fenómeno, es necesario crear un modelo de gestión ambiental, con énfasis en saneamiento y participación ciudadana, al igual que impulsar políticas, programas y proyectos que generen cultura para uso adecuado de los recursos y una disposición adecuada de los desechos.

7.4. FOMENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE:

La falta de conocimiento respecto al valor económico del recurso hídrico del lago, hace que la población que se beneficia de éste no tenga la suficiente apreciación de la magnitud que tiene en su bienestar individual y colectivo, lo que aunado a la idea de que el agua es gratuita y de que el lago es un bien público, genera la poca conciencia por la conservación y por promover y practicar el uso racional y sostenido del mismo. El contar con una base económica sólida que sirva de comparador indicativo de la importancia del recurso hídrico para con otros bienes, permite que se formulen y apliquen políticas, estrategias y acciones más ajustadas a la realidad del lago de Atitlán que conduzcan de forma correcta hacia el desarrollo de programas de manejo sostenible que busquen la conservación del lago y alcanzar el máximo bienestar de la población usuaria del mismo.

Actividades económicas en la cuenca:

- Turismo
- Agropecuarias
- Artesanía
- Servicios

La dinámica de desarrollo económico de los habitantes en la cuenca del lago de Atitlán se da en torno al aprovechamiento de los recursos naturales de la cuenca siendo estos: suelo, agua, bosques y biodiversidad.

Otra de las actividades fuertes de la población es la industria turística la cual consiste en prestar servicios de hotelería, restaurante, transporte entre otros a los turistas que visitan los atractivos turísticos de la cuenca y del lago de Atitlán.

La elaboración y comercialización de artesanías es otra de las actividades económicas que se desarrollan en el área de la cuenca del lago de Atitlán.

8. RESULTADOS DE DESARROLLO IDENTIFICADOS

AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN -AMSCLAE-		
RESULTADO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015		
Nombre del Programa	QUE /QUIENES/CAMBIO (objetivos estratégicos)	TIEMPO Y MAGNITUD DEL CAMBIO (metas)
Manejo Integrado de la Cuenca y del Lago de Atitlán Programa 058	Mantener y mejorar los bienes y servicios socio ambiental en la Cuenca del Lago de Atitlán, por medio de la ejecución de su mandato legal, y de la implementación de las actividades de los departamentos técnicos con un enfoque territorial de cuenca.	Disminuir en un 10% la contaminación que llega al Lago de Atitlán durante el período 2015-2017 a partir de la línea base establecida para el año 2012.

AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO ATITLÁN -AMSCLAE-		
RESULTADOS INTERMEDIOS/INMEDIATOS INSTITUCIONALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015		
Nombre del Resultado	QUE /QUIENES/CAMBIO (objetivos estratégicos)	TIEMPO Y MAGNITUD DEL CAMBIO (metas)
Dirección y coordinación ejecutiva Coordinar el trabajo de las unidades y mantener relaciones de cooperación interinstitucional de las entidades que trabajan en la cuenca del lago de Atitlán.	A lo interno se trabajarán los departamentos técnicos de la AMSCLAE, y a lo externo con las instituciones gubernamentales y sector privado y comunitario.	Para el periodo 2015-2017 se ha mejorado la competitividad del destino Atitlán, debido al apoyo de amplia base para la creación de servicios públicos municipales.
Disminuir la cantidad de desechos sólidos que ingresan al lago de Atitlán en un 5 %.	Disminuir la cantidad de desechos sólidos en al menos 2 municipios de la cuenca del lago.	Disminuir para el periodo del 2015 - 2017 en un 5 % la cantidad de desechos sólidos que llegaban al cuerpo de agua.
Mejorar la provisión de servicios de tratamiento de aguas residuales en tres municipalidades de la cuenca, mediante la creación de servicios públicos municipales, creando empleo local para la operación y mantenimiento de los sistemas.	Tres municipalidades montan servicios públicos municipales con sus reglamentos y estructuras tarifarias respectivas.	Para el periodo 2015-2017 se han establecido servicios públicos municipales capaces de operar y mantener sistemas de tratamiento de aguas residuales.
Montar un programa de investigación y monitoreo que permita orientar las decisiones políticas y técnicas.	Producir investigaciones y reportes científicos y técnicos que permitan a las autoridades municipales y a la población reconocer la importancia de los servicios públicos municipales para la operación y mantenimiento de los sistemas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos.	Para el periodo 2015-2017 se han implementado servicios públicos con sus respectivas reglamentos y estructuras tarifarias para su operación y mantenimiento.

9. IDENTIFICACIÓN DE RESULTADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESTRATÉGICOS Y SUS ACCIONES

A continuación se identifican las acciones estratégicas de la institución, vinculados a los productos y subproductos los cuales son entregados tanto a la sociedad así como al medio ambiente de la cuenca y del lago de Atitlán. Estos contribuyen al logro del resultado estratégico de la institución así como al logro de los resultados intermedios que se tienen a nivel institucional.

9.1. RESULTADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS		SUBPRODUCTOS		ÁREA RESPONSABLE
Disminuir en 10% la contaminación que llega al Lago de Atitlán durante el período 2015-2017	1.	COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN INSTITUCIONAL	1.1	Coordinación y Dirección Institucional	CODI
	2.	PERSONAS Y ENTIDADES FORTALECIDAS EN TEMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN EN LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN	2.1	Personas capacitadas en buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	DEA
			2.2	Personas asesoradas en temas de crecimiento económico bajo criterios ambientales de sostenibilidad	DEFEDES
			2.3	Personas asesoradas en temas de conservación de suelos, bosques y recursos hídricos	DAF
			2.4	Entidades públicas y privadas asesoradas en la gestión y manejo de desechos contaminantes dentro de la cuenca del Lago de Atitlán	DSA
			2.5	Población informada sobre análisis de la problemática ambiental y alternativas tecnológicas de solución a través de medios escritos.	DICA

9.2. CODIFICACIÓN POR ACTIVIDAD, DEPARTAMENTOS Y ACCIONES

CÓDIGO ACTIVIDAD	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	SIGLAS DE DEPTO/ÁREA	CÓDIGO DE SUBPRODUCTO	CÓDIGO DE ACCIÓN
001	COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN INSTITUCIONAL	CODI	1.1	1.1. + n (acciones)
002	EDUCACIÓN AMBIENTAL.	DEA	2.1	2.1. + n (acciones)
002	FOMENTO ECON. Y DESARROLLO SUSTENTABLE	DEFEDES	2.2	2.2. + n (acciones)
002	AGRÍCOLA Y FORESTAL.	DAF	2.3	2.3. + n (acciones)
002	SANEAMIENTO AMBIENTAL.	DSA	2.4	2.4. + n (acciones)
002	INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL.	DICA	2.5	2.5. + n (acciones)

9.3. ACCIONES POR DEPARTAMENTO.

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN.
1.1	COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN INSTITUCIONAL
	Nómina PpR y personal por contrato de la AMSCLAE.
1.1.1	Fortalecimiento y apoyo a la gestión de las actividades, acciones y proyectos institucionales.
2.1	EDUCACIÓN AMBIENTAL
2.1.1	Capacitación para la formación de promotores ambientales comunitarios en temas ambientales.
2.1.2	Ferias educativas e informativas sobre el manejo adecuado de los desechos sólidos.
2.1.3	Foros educativos sobre la gestión integrada de los recursos naturales de la cuenca del Lago Atitlán.
2.1.4	Murales educativos de sensibilización ambiental.
2.1.5	Sensibilización a la población sobre la gestión integrada de la cuenca del Lago Atitlán a través de medios de comunicación
2.1.6	Jornadas de limpieza subacuática del Lago y en orillas de barrancos, carreteras y centros poblados de los municipios de la cuenca del Lago Atitlán.
2.1.7	Capacitación y equipamiento para actividades de saneamiento ambiental a grupos comunitarios en el manejo de desechos sólidos.
2.2	FOMENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE
2.2.1	Impulsar la creación de la estructura y funcionamiento de las oficinas de servicios públicos municipales en 3 municipios de la Cuenca del Lago de Atitlán.
2.2.2	Asesoría técnica por el personal de la Unidad de Fomento Económico del Departamento de Fomento Económico y Desarrollo Sustentable para el Concejo Municipal y Técnicos de las municipalidades en la elaboración de reglamentos y sistemas tarifarios de desechos sólidos y líquidos en el municipio de Santa Cruz La Laguna ubicada en la cuenca del Lago de Atitlán.
2.2.3	Asesoría sobre reciclaje y comercialización dirigidos a las Municipalidades de la Cuenca del Lago de Atitlán, mismos que serán impartidos por el personal de DEFEDES.
2.2.4	Fortalecer el turismo a través de talleres y recursos informativos en los municipios de la Cuenca del Lago de Atitlán.
2.2.5	Asesoría en la promoción de productos orgánicos en los municipios de la Cuenca del Lago Atitlán.
2.2.6	Estudios para el Proyecto Micro hidroeléctrica de los Municipios de San José Chacayá y Concepción.
2.2.7	Talleres para definir una propuesta de valoración económica de recursos naturales y pago por servicios ambientales a nivel de Cuenca, en coordinación con el Instituto de Ambiente, Recursos Naturales y agrícolas (IARNA)
2.2.8	Asesoría empresarial a Sectores productivos sobre certificación de abono orgánico a través de reuniones de trabajo.
2.2.9	Feria para impulsar el uso de estufas ahorradoras de leña con el objetivo de disminuir la tala inmoderada de árboles y enfermedades respiratorias
2.2.10	Fortalecimiento a DEFEDES, en complementación de mobiliario, equipo y materiales de oficina.
2.2.11	Insumos para la construcción de estación de aforo para la Municipalidad de San José Chacayá.
2.3	AGRÍCOLA Y FORESTAL
2.3.1	Visitas de coordinación y socialización con grupos de interés para la ejecución de planes de manejo del territorio de la cuenca del lago Atitlan
2.3.2	Adquisición de insumos para apoyar la producción de plantas forestales en viveros municipales y comunitarios de la cuenca del lago Atitlán.
2.3.3	Actividades operativas propias de vivero forestal institucional que incluye: Limpia y preparación del terreno, preparación de sustrato, establecimiento de germinadores, llenado de bolsas, trasplante, riego, limpia y deshierbe, fertilización, control de plagas y enfermedades, recolección de semillas nativas.
2.3.4	Insumos y materiales para la producción de plántulas en el vivero institucional para procesos de reforestación

	en la cuenca del lago Atitlán.
2.3.5	Establecimiento de prácticas de conservación de suelo y agua con agricultores de la cuenca del Lago Atitlán.
2.3.6	Coordinación y desarrollo de eventos de formación dirigido a la población de la cuenca del lago Atitlán en la temática agrícola y forestal
2.3.7	Establecimiento de huertos agrícolas comunitarios de producción orgánica en la cuenca del lago Atitlán.
2.3.8	Desarrollo de eventos de formación y producción de Abonos Orgánicos con agricultores de la cuenca del Lago Atitlán.
2.3.9	Análisis de las muestras de laboratorio de la producción de abonos orgánicos de composteras municipales y comunitarias de la cuenca del lago Atitlán.
2.3.10	Coordinación y organización de diplomado dirigido a operarios de composteras municipales y comunitarias de la cuenca del lago Atitlán.
2.3.11	Implementación de unidades de vermacompost a nivel municipal y comunitaria en la cuenca del lago Atitlán..
2.3.12	Sensibilización a la población de la cuenca del lago de Atitlán para la conservación de los recursos naturales y buenas prácticas agrícolas
2.3.13	Elaboración de informes, oficios, planificaciones, mantenimiento de oficina.
2.3.14	Equipo y suministro para actividades técnicas y administrativas del departamento de Agrícola y Forestal (DAF).
2.4	SANEAMIENTO AMBIENTAL
2.4.1	Asistencia Técnica en plantas de tratamiento de aguas residuales de la cuenca para su correcta operación y funcionamiento para que estas cumplan con los parámetros establecidos con que fueron diseñadas
2.4.2	Asistencia técnica en Centros de transferencia, Centros de Acopio y Plantas de Tratamiento de Desechos Sólidos para su correcta operación y funcionamiento
2.4.3	Recolección y manejo de desechos especiales y su correcta disposición o reciclaje fuera de la cuenca
2.4.4	Supervisión de proyectos de infraestructura que se construirán en AMSCLAE
2.4.5	Desarrollar estudios en materia de mejoras de agua y saneamiento en municipios de la Cuenca del Lago de Atitlán
2.4.6	Proceso de actualización de fuentes de contaminación en la cuenca (desfogues de aguas residuales, basureros clandestinos) y su implementación en un sistema de información geográfica.
2.4.7	Alquiler de sanitarios móviles para el plan de Semana Santa SINAPRESE 2014 para colocarlos en el campamento de los Encuentros
2.4.8	Servicio Técnico para los GPS y Estación Total
2.4.9	Mochilas para el cuidado del equipo al salir al campo
2.4.10	Dotación de materiales para la construcción de ramal de alcantarillado sanitario Sector Buena Vista, Sololá, Sololá
2.4.11	Hacer un diagnóstico de las PTAR de la cuenca y hacer las propuestas tanto en infraestructura como en operación para mejorar su funcionamiento.
2.4.12	Dotación de 81 estufas mejoradas para satisfacer las necesidades de saneamiento básico de los pobladores de comunidades de la cuenca del Lago de Atitlán
2.4.13	Dotación de letrinas para satisfacer las necesidades sanitarias de los pobladores de comunidades de la cuenca del Lago de Atitlán
2.4.14	Cierre técnico del vertedero a cielo abierto denominado el Picacho
SNIP	PROYECTOS DE INVERSIÓN (SANEAMIENTO AMBIENTAL)
167509	AMPLIACION INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ
154628	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA TRTAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS SECTOR LA CUMBRE, MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, SOLOLÁ. (Costo total Q 1,800,000.00 Multianual)
2.5	INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
2.5.1	Monitoreo de la calidad del agua de los cuerpos hídricos. (Lénticos y lóticos).
2.5.2	Monitoreo de PTARS Desarrollo de sistema de información geográfica y bases de datos para la documentación de puntos de contaminación en la cuenca y generación de políticas de solución y opciones técnicas para reducir

	la contaminación ambiental en la cuenca del lago.
2.5.3	Evaluación de estudios, planes y programas desarrollados dentro de la cuenca del Lago de Atitlán, que tengan la finalidad de mejorar la calidad y cantidad de los recursos naturales de la cuenca
2.5.4	Monitoreo del estado de conservación del Tul
2.5.5	Monitoreo de PTARS.
2.5.6	Monitoreo meteorológico e hidrométrico
2.5.7	Elaboración de Términos de referencia para desarrollo de una política de aprovechamiento hídrico dentro de la Cuenca del Lago de Atitlán
2.5.8	Ampliar alianzas estratégicas y proyectos de investigación con sectores académicos nacionales e internacionales
2.5.9	Participar y apoyar en la organización de congresos, seminarios y talleres técnico-científicos de capacitación en temas pertinentes a la gestión del lago que realice AMSCLAE.
2.5.10	Monitorear en coordinación con la Unidad de Evaluación y Seguimiento, Depto. de Saneamiento y otras instituciones gubernamentales, los proyectos que se ejecuten dentro de la cuenca del lago de Atitlán a demanda para verificar si tienen los avales ambientales correspondientes
2.5.11	Monitoreo de Vegetación acuática en ambientes lenticos
2.5.12	Actualización de bases de datos de investigaciones generadas dentro de la cuenca del Lago de Atitlán
2.5.13	Publicación de artículos científicos de proyectos de investigación ejecutados y asesorados
2.5.14	Emitir dictámenes sobre los expedientes de los estudios de evaluación de impacto ambiental ingresados a la AMSCLAE
2.5.15	Desarrollar las capacidades del personal del DICA en temas de análisis de información, gestión y calidad ambiental

10. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA POR ACCIÓN EJERCICIO FISCAL 2015

CÓDIGO DE ACCIÓN	ACCIONES	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN	TIPO DE RESULTADO	COSTO TOTAL 2015
1.1	COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN INSTITUCIONAL.			8,691,052.00
	Nómina y otras remuneraciones del personal de la AMSCLAE	DICO	FINAL	7,284,054.00
1.1.1	Fortalecimiento y apoyo institucional a los Departamentos y unidades de la AMSCLAE.	DICO	INTERMEDIO	1,406,998.00
2.1	EDUCACIÓN AMBIENTAL.			341,619.00
2.1.1	Capacitación para la formación de promotores ambientales comunitarios en temas ambientales.	DEA	TERMINAL	52,497.00
2.1.2	Ferias educativas e informativas sobre el manejo adecuado de los desechos sólidos.	DEA	TERMINAL	8,960.00
2.1.3	Foros educativos sobre la gestión integrada de los recursos naturales de la cuenca del Lago Atitlán.	DEA	TERMINAL	48,042.00
2.1.4	Murales educativos de sensibilización ambiental.	DEA	TERMINAL	20,000.00
2.1.5	Sensibilización a la población sobre la gestión integrada de la cuenca del Lago Atitlán a través de medios de comunicación	DEA	TERMINAL	60,670.00
2.1.6	Jornadas de limpieza subacuática del Lago y en orillas de barrancos, carreteras y centros poblados de los municipios de la cuenca del Lago Atitlán.	DEA	TERMINAL	54,700.00
2.1.7	Capacitación y equipamiento para actividades de saneamiento ambiental a grupos comunitarios en el manejo de desechos sólidos.	DEA	TERMINAL	96,750.00
2.2	FOMENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE.			321,500.00
2.2.1	Impulsar la creación de la estructura y funcionamiento de las oficinas de servicios públicos municipales en 3 municipios de la Cuenca del Lago de Atitlán.	DEFEDES	TERMINAL	2,450.00
2.2.2	Asesoría técnica por el personal de la Unidad de Fomento Económico del Departamento de Fomento Económico y Desarrollo Sustentable para el Concejo Municipal y Técnicos de las municipalidades en la elaboración de reglamentos y sistemas tarifarios de desechos sólidos y líquidos en el municipio de Santa Cruz La Laguna ubicada en la cuenca del Lago de Atitlán.	DEFEDES	FINAL	0.00
2.2.3	Asesoría sobre reciclaje y comercialización dirigidos a las Municipalidades de la Cuenca del Lago de Atitlán, mismos que serán impartidos por el personal de DEFEDES.	DEFEDES	FINAL	11,475.00
2.2.4	Fortalecer el turismo a través de talleres y recursos informativos en los municipios de la Cuenca del Lago de Atitlán.	DEFEDES	TERMINAL	23,700.00
2.2.5	Asesoría en la promoción de productos orgánicos en los municipios de la Cuenca del Lago Atitlán.	DEFEDES	TERMINAL	45,500.00
2.2.6	Estudios para el Proyecto Micro hidroeléctrica de los Municipios de San José Chacayá y Concepción.	DEFEDES	TERMINAL	167,000.00
2.2.7	Talleres para definir una propuesta de valoración económica de recursos naturales y pago por servicios	DEFEDES	FINAL	2,750.00

	ambientales a nivel de Cuenca, en coordinación con el Instituto de Ambiente, Recursos Naturales y agrícolas (IARNA)			
2.2.8	Asesoría empresarial a Sectores productivos sobre certificación de abono orgánico a través de reuniones de trabajo.	DEFEDES	TERMINAL	1,150.00
2.2.9	Feria para impulsar el uso de estufas ahorradoras de leña con el objetivo de disminuir la tala inmoderada de árboles y enfermedades respiratorias	DEFEDES	TERMINAL	6,675.00
2.2.10	Fortalecimiento a DEFEDES, en complementación de mobiliario, equipo y materiales de oficina.	DEFEDES	TERMINAL	24,494.00
2.2.11	Insumos para la construcción de estación de aforo para la Municipalidad de San José Chacayá.	DEFEDES	TERMINAL	36,306.00
2.3	AGRÍCOLA Y FORESTAL	DAF		448,195.00
2.3.1	Visitas de coordinación y socialización con grupos de interés para la ejecución de planes de manejo del territorio de la cuenca del lago Atitlán	DAF	INTERMEDIO	150,000.00
2.3.2	Adquisición de insumos para apoyar la producción de plantas forestales en viveros municipales y comunitarios de la cuenca del lago Atitlán.	DAF	INTERMEDIO	15,450.00
2.3.3	Actividades operativas propias de vivero forestal institucional que incluye: Limpia y preparación del terreno, preparación de sustrato, establecimiento de germinadores, llenado de bolsas, transplante, riego, limpia y deshierbe, fertilización, control de plagas y enfermedades, recolección de semillas nativas.	DAF	INTERMEDIO	0.00
2.3.4	Insumos y materiales para la producción de plántulas en el vivero institucional para procesos de reforestación en la cuenca del lago Atitlán.	DAF	INTERMEDIO	17,599.00
2.3.5	Establecimiento de prácticas de conservación de suelo y agua con agricultores de la cuenca del Lago Atitlán.	DAF	INTERMEDIO	103,851.00
2.3.6	Coordinación y desarrollo de eventos de formación dirigido a la población de la cuenca del lago Atitlán en la temática agrícola y forestal	DAF	INTERMEDIO	19,256.00
2.3.7	Establecimiento de huertos agrícolas comunitarios de producción orgánica en la cuenca del lago Atitlán.	DAF	TERMINAL	17,329.00
2.3.8	Desarrollo de eventos de formación y producción de Abonos Orgánicos con agricultores de la cuenca del Lago Atitlán.	DAF	INTERMEDIO	9,759.00
2.3.9	Análisis de las muestras de laboratorio de la producción de abonos orgánicos de composteras municipales y comunitarias de la cuenca del lago Atitlán.	DAF	TERMINAL	7,300.00
2.3.10	Coordinación y organización de diplomado dirigido a operarios de composteras municipales y comunitarias de la cuenca del lago Atitlán.	DAF	INTERMEDIO	9,570.00
2.3.11	Implementación de unidades de vermacompost a nivel municipal y comunitaria en la cuenca del lago Atitlán..	DAF	INTERMEDIO	30,438.00
2.3.12	Sensibilización a la población de la cuenca del lago de Atitlán para la conservación de los recursos naturales y buenas prácticas agrícolas	DAF	INTERMEDIO	8,393.00

2.3.13	Elaboración de informes, oficios, planificaciones, mantenimiento de oficina.	DAF	INTERMEDIO	10,630.00
2.3.14	Equipo y suministro para actividades técnicas y administrativas del departamento de Agrícola y Forestal (DAF).	DAF	INTERMEDIO	48,620.00
2.4	SANEAMIENTO AMBIENTAL.			2,801,635.00
2.4.1	Asistencia Técnica en plantas de tratamiento de aguas residuales de la cuenca para su correcta operación y funcionamiento para que estas cumplan con los parámetros establecidos con que fueron diseñadas	DSA	INTERMEDIO	0.00
2.4.2	Asistencia técnica en Centros de transferencia, Centros de Acopio y Plantas de Tratamiento de Desechos Sólidos para su correcta operación y funcionamiento	DSA	INTERMEDIO	0.00
2.4.3	Recolección y manejo de desechos especiales y su correcta disposición o reciclaje fuera de la cuenca	DSA	INTERMEDIO	0.00
2.4.4	Supervisión de proyectos de infraestructura que se construirán en AMSCLAE	DSA	FINAL	0.00
2.4.5	Desarrollar estudios en materia de mejoras de agua y saneamiento en municipios de la Cuenca del Lago de Atitlán	DSA	FINAL	0.00
2.4.6	Proceso de actualización de fuentes de contaminación en la cuenca (desfogues de aguas residuales, basureros clandestinos) y su implementación en un sistema de información geográfica.	DSA	INTERMEDIO	0.00
2.4.7	Alquiler de sanitarios móviles para el plan de Semana Santa SINAPRESE 2014 para colocarlos en el campamento de los Encuentros	DSA	INTERMEDIO	18,800.00
2.4.8	Servicio Técnico para los GPS y Estación Total	DSA	TERMINAL	1,250.00
2.4.9	Mochilas para el cuidado del equipo al salir al campo	DSA	TERMINAL	1,285.28
2.4.10	Dotación de materiales para la construcción de ramal de alcantarillado sanitario Sector Buena Vista, Sololá, Sololá	DSA	TERMINAL	63,000.00
2.4.11	Hacer un diagnóstico de las PTAR de la cuenca y hacer las propuestas tanto en infraestructura como en operación para mejorar su funcionamiento.	DSA	TERMINAL	0.00
2.4.12	Dotación de 81 estufas mejoradas para satisfacer las necesidades de saneamiento básico de los pobladores de comunidades de la cuenca del Lago de Atitlán	DSA	INTERMEDIO	88,000.00
2.4.13	Dotación de letrinas para satisfacer las necesidades sanitarias de los pobladores de comunidades de la cuenca del Lago de Atitlán	DSA	TERMINAL	89,700.00
2.4.14	Cierre técnico del vertedero a cielo abierto denominado el Picacho	DSA	TERMINAL	890,000.00
SNIP	PROYECTOS DE INVERSIÓN			
167509	AMPLIACIÓN INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ	DSA	TERMINAL	800,000.00
154628	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA TRTAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS SECTOR LA CUMBRE, MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, SOLOLÁ. (Costo total Q 1,800,000.00 Multianual)	DSA	TERMINAL	849,600.00

2.5	INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL.			395,999.00
2.5.1	Monitoreo de la calidad del agua de los cuerpos hídricos. (Lénticos y lóticos).	DICA	INTERMEDIO	280,908.75
2.5.2	Monitoreo de PTARS Desarrollo de sistema de información geográfica y bases de datos para la documentación de puntos de contaminación en la cuenca y generación de políticas de solución y opciones técnicas para reducir la contaminación ambiental en la cuenca del lago.	DICA	INTERMEDIO	0.00
2.5.3	Evaluación de estudios, planes y programas desarrollados dentro de la cuenca del Lago de Atitlán, que tengan la finalidad de mejorar la calidad y cantidad de los recursos naturales de la cuenca	DICA	TERMINAL	14,000.00
2.5.4	Monitoreo del estado de conservación del Tul	DICA	TERMINAL	0.00
2.5.5	Monitoreo de PTARS.	DICA	INTERMEDIO	67,955.00
2.5.6	Monitoreo meteorológico e hidrométrico	DICA	INTERMEDIO	5,187.00
2.5.7	Elaboración de Términos de referencia para desarrollo de una política de aprovechamiento hídrico dentro de la Cuenca del Lago de Atitlán	DICA	INTERMEDIO	0.00
2.5.8	Ampliar alianzas estratégicas y proyectos de investigación con sectores académicos nacionales e internacionales	DICA	INTERMEDIO	0.00
2.5.9	Participar y apoyar en la organización de congresos, seminarios y talleres técnico-científicos de capacitación en temas pertinentes a la gestión del lago que realice AMSCLAE.	DICA	TERMINAL	0.00
2.5.10	Monitorear en coordinación con la Unidad de Evaluación y Seguimiento, Depto. de Saneamiento y otras instituciones gubernamentales, los proyectos que se ejecuten dentro de la cuenca del lago de Atitlán a demanda para verificar si tienen los avales ambientales correspondientes	DICA	INTERMEDIO	0.00
2.5.11	Monitoreo de Vegetación acuática en ambientes lénticos	DICA	INTERMEDIO	0.00
2.5.12	Actualización de bases de datos de investigaciones generadas dentro de la cuenca del Lago de Atitlán	DICA	INTERMEDIO	0.00
2.5.13	Publicación de artículos científicos de proyectos de investigación ejecutados y asesorados	DICA	TERMINAL	0.00
2.5.14	Emitir dictámenes sobre los expedientes de los estudios de evaluación de impacto ambiental ingresados a la AMSCLAE	DICA	TERMINAL	0.00
2.5.15	Desarrollar las capacidades del personal del DICA en temas de análisis de información, gestión y calidad ambiental	DICA	INTERMEDIO	27,948.25
TOTAL ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS				Q13,000.000.00

11. PLANIFICACIÓN OPERATIVA MULTIANUAL – POM. METAS FÍSICAS POR ACCIÓN VINCULADAS AL SUBPRODUCTO

PROGRAMA MULTIANUAL DE METAS FÍSICAS DE BIENES Y/O SERVICIOS (2015-2017)						
Nombre de la Institución:	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-					
Resultado Estratégico:	Reducir el 10% la contaminación que llega al Lago de Atitlán al 2017					
Código de Acción	Acciones (Bienes y/o servicios)	Indicador	UM	Metas		
				2015	2016	2017
1.1	COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN INSTITUCIONAL					
	Nómina PpR y personal por contrato de la AMSCLAE.	Departamentos y unidades fortalecidas	Entidad	1	1	1
1.1.1	Fortalecimiento y apoyo a la gestión de las actividades, acciones y proyectos institucionales	Departamentos y unidades fortalecidas	Entidad.	1	1	1
2.1	EDUCACIÓN AMBIENTAL.					
2.1.1	Capacitación para la formación de promotores ambientales comunitarios en temas ambientales.	Número de personas capacitadas	Taller	4	4	4
2.1.2	Ferias educativas e informativas sobre el manejo adecuado de los desechos sólidos.	Número de personas sensibilizadas	Evento	15	15	17
2.1.3	Foros educativos sobre la gestión integrada de los recursos naturales de la cuenca del Lago Atitlán.	Número de personas sensibilizadas	Evento	1	2	1
2.1.4	Murales educativos de sensibilización ambiental.	Número de personas sensibilizadas	Evento	2	2	2
2.1.5	Sensibilización a la población sobre la gestión integrada de la cuenca del Lago Atitlán a través de medios de comunicación	% cobertura de medios utilizados.	Evento	3,240	3,400	3,100
2.1.6	Jornadas de limpieza subacuática del Lago y en orillas de barrancos, carreteras y centros poblados de los municipios de la cuenca del Lago Atitlán.	TM desechos recolectados	Evento	15	15	17
2.1.7	Capacitación y equipamiento para actividades de saneamiento ambiental a grupos comunitarios en el manejo de desechos sólidos.	Número de personas atendidas por municipio	Evento	9	5	6
2.2	FOMENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE.					
2.2.1	Impulsar la creación de la estructura y funcionamiento de las oficinas de servicios públicos municipales en 3 municipios de la Cuenca del Lago de Atitlán.	Número de técnicos y autoridades municipales son asesorados y cuentan con instrumentos técnicos para el funcionamiento de una oficina de servicios públicos municipales.	Talleres	4	3	3
2.2.2	Asesoría técnica por el personal de la Unidad de Fomento Económico del Departamento de Fomento Económico y Desarrollo Sustentable para el Concejo Municipal y Técnicos de las municipalidades en la elaboración de	Número de técnicos y autoridades municipales son asesorados en la elaboración de reglamentos municipales.	Asesorías	5	6	7



	reglamentos y sistemas tarifarios de desechos sólidos y líquidos en el municipio de Santa Cruz La Laguna ubicada en la cuenca del Lago de Atitlán.					
2.2.3	Asesoría sobre reciclaje y comercialización dirigidos a las Municipalidades de la Cuenca del Lago de Atitlán, mismos que serán impartidos por el personal de DEFEDES.	Número de técnicos municipales asesorados.	Asesorías	8	10	9
2.2.4	Fortalecer el turismo a través de talleres y recursos informativos en los municipios de la Cuenca del Lago de Atitlán.	Número de planes municipales de Turismo.	Talleres	4	4	3
2.2.5	Asesoría en la promoción de productos orgánicos en los municipios de la Cuenca del Lago Atitlán.	Autoridades municipales y comunitarios son asesorados y dotados de insumos para la comercialización de abono orgánico.	Asesorías	3	5	4
2.2.6	Estudios para el Proyecto Micro hidroeléctrica de los Municipios de San José Chacayá y Concepción.	Autoridades municipales disponen de un perfil para proyecto de micro hidroeléctrica.	Documentos	2	1	2
2.2.7	Talleres para definir una propuesta de valoración económica de recursos naturales y pago por servicios ambientales a nivel de Cuenca, en coordinación con el Instituto de Ambiente, Recursos Naturales y agrícolas (IARNA)	Talleres para definir una propuesta de valoración económica de recursos naturales y pago por servicios ambientales a nivel de Cuenca, en coordinación con el Instituto de Ambiente, Recursos Naturales y agrícolas (IARNA)	Documentos	1	1	1
2.2.8	Asesoría empresarial a Sectores productivos sobre certificación de abono orgánico a través de reuniones de trabajo.	Número de eventos	Evento	1	1	1
2.2.9	Feria para impulsar el uso de estufas ahorradoras de leña con el objetivo de disminuir la tala inmoderada de árboles y enfermedades respiratorias	Número de ferias	Evento	1	1	1
2.2.10	Fortalecimiento a DEFEDES, en complementación de mobiliario, equipo y materiales de oficina.	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
2.2.11	Insumos para la construcción de estación de aforo para la Municipalidad de San José Chacayá.	Autoridades municipales cuentan con una estación de aforo para medir caudal del río.	Construcción	1	0	0
2.3	AGRÍCOLA Y FORESTAL					
2.3.1	Visitas de coordinación y socialización con grupos de interés para la ejecución de planes de manejo del territorio de la cuenca del lago Atitlan	Servicios ejecutados	Servicios	5	6	6
2.3.2	Adquisición de insumos para apoyar la producción de plantas forestales en viveros municipales y comunitarios de la cuenca del lago Atitlán.	Semillas	Kilogramos	5	5	5
2.3.3	Actividades operativas propias de vivero forestal institucional que incluye: Limpia y prepración del terreno, preparación de sustrato, establecimiento de germinadores, llenado de bolsas, transplante, riego, limpia y deshierbe, fertilización, control de plagas y enfermedades, recolección de semillas nativas.	Plantas producidas	Unidad	4,000	5,000	5,000
2.3.4	Insumos y materiales para la producción de plántulas en el vivero institucional para procesos de reforestación en la cuenca del lago Atitlán.	Plantas producidas	Unidad	4,000	5,000	5,000



2.3.5	Establecimiento de prácticas de conservación de suelo y agua con agricultores de la cuenca del Lago Atitlán.	Ha. conservadas	Hectareas	12	12	12
2.3.6	Coordinación y desarrollo de eventos de formación dirigido a la población de la cuenca del lago Atitlán en la temática agrícola y forestal	Eventos desarrollados	Evento	10	10	10
2.3.7	Establecimiento de huertos agrícolas comunitarios de producción orgánica en la cuenca del lago Atitlán.	Huerto establecido	Huertos	15	15	15
2.3.8	Desarrollo de eventos de formación y producción de Abonos Orgánicos con agricultores de la cuenca del Lago Atitlán.	Eventos desarrollados	Evento	15	15	15
2.3.9	Análisis de las muestras de laboratorio de la producción de abonos orgánicos de composteras municipales y comunitarias de la cuenca del lago Atitlán.	Análisis de laboratorio evaluadas	Análisis de laboratorio	16	16	16
2.3.10	Coordinación y organización de diplomado dirigido a operarios de composteras municipales y comunitarias de la cuenca del lago Atitlán.	Diplomado	Evento	1	1	1
2.3.11	Implementación de unidades de vermicompost a nivel municipal y comunitaria en la cuenca del lago Atitlán..	Composteras apoyadas	Composteras	2	2	2
2.3.12	Sensibilización a la población de la cuenca del lago de Atitlán para la conservación de los recursos naturales y buenas prácticas agrícolas	Afiches entregados	Afiches	120	120	120
2.3.13	Elaboración de informes, oficios, planificaciones, mantenimiento de oficina.	Planes, Informes y proyectos.	Documentos	60	60	60
2.3.14	Equipo y suministro para actividades técnicas y administrativas del departamento de Agrícola y Forestal (DAF).	Análisis de Campo e información generada	Documentos	30	30	30
2.4	SANEAMIENTO AMBIENTAL.					
2.4.1	Asistencia Técnica en plantas de tratamiento de aguas residuales de la cuenca para su correcta operación y funcionamiento para que estas cumplan con los parámetros establecidos con que fueron diseñadas	Al menos el 80% de las plantas de tratamiento de aguas residuales funcionando y operando adecuadamente.	Plantas de Tratamiento	6	5	6
2.4.2	Asistencia técnica en Centros de transferencia, Centros de Acopio y Plantas de Tratamiento de Desechos Sólidos para su correcta operación y funcionamiento	Al menos el 80% de las plantas de tratamiento, centros de acopio o centros de transferencia de desechos sólidos funcionando y operando adecuadamente.	Plantas de tratamiento, centros de acopio o centros de transferencia	8	7	9
2.4.3	Recolección y manejo de desechos especiales y su correcta disposición o reciclaje fuera de la cuenca	Al menos 200 galones de aceite vegetal y quemado recolectado. Al menos 400 lbs de baterías recolectadas, al menos 2 campañas de recolección de electrodomésticos	Galones/libras/campanas	200/400/2	200/400/2	200/400/2
2.4.4	Supervisión de proyectos de infraestructura que se construirán en AMSCLAE	3 proyectos supervisados y ejecutados adecuadamente	Proyectos	3	2	4
2.4.5	Desarrollar estudios en materia de mejoras de agua y saneamiento en municipios de la Cuenca del Lago de Atitlán	al menos tres estudios realizados	estudios	3	2	4
2.4.6	Proceso de actualización de fuentes de contaminación en la cuenca (desfogues	Al menos en 10 municipios, georeferenciadas	municipios	10	8	11

	de aguas residuales, basureros clandestinos) y su implementación en un sistema de información geográfica.	y montadas en un sistema de información geográfica con su base de datos las principales fuentes de contaminación				
2.4.7	Alquiler de sanitarios móviles para el plan de Semana Santa SINAPRESE 2014 para colocarlos en el campamento de los Encuentros	Al menos un 25% de los visitantes al lago de Atitlán que circulen por la interamericana utilizarán los servicios para disponer adecuadamente sus excretas	sanitarios móviles	4	4	4
2.4.8	Servicio Técnico para los GPS y Estación Total	Al menos 1 servicio al año para el correcto funcionamiento del equipo	Servicio	1	1	1
2.4.9	Mochilas para el cuidado del equipo al salir al campo	AL menos 4 estuches para el cuidado del equipo al transportarlo	Mochilas para transporte de equipo.	4	4	4
2.4.10	Dotación de materiales para la construcción de ramal de alcantarillado sanitario Sector Buena Vista, Sololá, Sololá	Al menos se beneficiaran a 13 familias para que empiecen a tratar sus aguas residuales generadas	Global	1	1	1
2.4.11	Hacer un diagnóstico de las PTAR de la cuenca y hacer las propuestas tanto en infraestructura como en operación para mejorar su funcionamiento.	10 plantas de tratamiento de aguas residuales evaluadas, diagnosticadas y con propuesta de mejoras	Plantas	10	0	0
2.4.12	Dotación de 81 estufas mejoradas para satisfacer las necesidades de saneamiento básico de los pobladores de comunidades de la cuenca del Lago de Atitlán	Al menos 81 familias mejoran su calidad de vida al disminuir la aspiración de humo y bióxido de carbono.	Unidades	81	81	81
2.4.13	Dotación de letrinas para satisfacer las necesidades sanitarias de los pobladores de comunidades de la cuenca del Lago de Atitlán	Al menos 1 comunidad con dotación e instalación de letrinas	comunidades atendidas	23	23	23
2.4.14	Cierre técnico del vertedero a cielo abierto denominado el Picacho	Al menos 25,000 toneladas de basura se sacarán fuera de la cuenca para recuperar el sitio denominado el Picacho.	Servicio	1	1	1
SNIP	PROYECTOS DE INVERSIÓN					
167509	AMPLIACION INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ	Al menos 95.78 Tn/Año de desechos inertes procesados y controlados adecuadamente.	Construcción	1	0	0
154628	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA TRTAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS SECTOR LA CUMBRE, MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, SOLOLÁ. (Costo total Q 1,800,000.00 Multianual)	Al menos 685 Tn/Año de desechos sólidos tratados en el año 2015, Construyendo una estructura con una capacidad de tratamiento de 7,123 Tn/año al 2032	Construcción	1	1	0
2.5	INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL.					
2.5.1	Monitoreo de la calidad del agua de los cuerpos hídricos. (Lénticos y lóticos).	Informes generados	Documento	10	10	10
2.5.2	Monitoreo de PTARS Desarrollo de sistema de información geográfica y bases de datos para la documentación de puntos de contaminación en la cuenca y generación de políticas de solución y opciones técnicas para reducir la contaminación ambiental en la cuenca del lago.	Informe de puntos de Contaminación	Documento	1	1	1
2.5.3	Evaluación de estudios, planes y programas desarrollados dentro de la cuenca del Lago de Atitlán, que tengan la finalidad de mejorar la calidad y cantidad de	Número de opiniones técnicas	Documento	1	1	1



	los recursos naturales de la cuenca					
2.5.4	Monitoreo del estado de conservación del Tul	Diagnóstico ambiental	Documento	1	1	1
2.5.5	Monitoreo de PTARS.	Informes generados	Documento	11	11	11
2.5.6	Monitoreo meteorológico e hidrométrico	Informes generados	Documento	15	15	15
2.5.7	Elaboración de Términos de referencia para desarrollo de una política de aprovechamiento hídrico dentro de la Cuenca del Lago de Atitlán	Términos de referencia	Documentos	1	1	1
2.5.8	Ampliar alianzas estratégicas y proyectos de investigación con sectores académicos nacionales e internacionales	Proyectos de investigación y capacitaciones interinstitucionales en los que participe DICA. Alianzas establecidas	Eventos	1	1	1
2.5.9	Participar y apoyar en la organización de congresos, seminarios y talleres técnico-científicos de capacitación en temas pertinentes a la gestión del lago que realice AMSCLAE.	Actividades de capacitación organizados en temas de gestión del lago y cuencas.	Eventos	1	1	1
2.5.10	Monitorear en coordinación con la Unidad de Evaluación y Seguimiento, Depto. de Saneamiento y otras instituciones gubernamentales, los proyectos que se ejecuten dentro de la cuenca del lago de Atitlán a demanda para verificar si tienen los avales ambientales correspondientes	Visitas a los proyectos	Visitas	1	1	1
2.5.11	Monitoreo de Vegetación acuática en ambientes lénticos	Informe del monitoreo de vegetación acuática 2015	Documento	1	1	1
2.5.12	Actualización de bases de datos de investigaciones generadas dentro de la cuenca del Lago de Atitlán	Registro actualizado o de investigaciones en la base de datos	Documento	6	6	6
2.5.13	Publicación de artículos científicos de proyectos de investigación ejecutados y asesorados	Manuscritos científicos de proyectos ejecutados y asesorados por DICA	Manuscritos	1	1	1
2.5.14	Emitir dictámenes sobre los expedientes de los estudios de evaluación de impacto ambiental ingresados a la AMSCLAE	Dictámenes emitidos según número de expedientes que ingresen a DICA	Dictámenes	1	1	1
2.5.15	Desarrollar las capacidades del personal del DICA en temas de análisis de información, gestión y calidad ambiental	Número de capacitaciones recibidas.	Capacitaciones	1	1	1

12.PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL POR PRODUCTO, SUBPRODUCTOS Y ACTIVIDAD SEGÚN RED PROGRAMÁTICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

a) Productos y Subproductos vinculados con la Red programática 2015

ACTIVIDAD: 001 COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN.

PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	CÓDIGO	RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			META ANUAL	COSTO ESTIMADO			COSTO TOTAL ANUAL
				C1	C2	C3		C1	C2	C3	
PRODUCTO.											
1. COORDINACION Y DIRECCIÓN INSTITUCIONAL		DICO	ENTIDAD	0	0	1	1	3,459,492.00	2,653,082.00	2,578,478.00	8,691,052.00
SUBPRODUCTOS											
1.1 Coordinación y Dirección Institucional.		COORD. Y DIRECCIÓN	ENTIDAD	0	0	1	1	3,459,492.00	2,653,082.00	2,578,478.00	8,691,052.00
Nómina PpR y personal por contrato de la AMSCLAE.		COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN	ENTIDAD	0	0	1	1	2,428,018.00	2,428,018.00	2,428,018.00	7,284,054.00
Fortalecimiento y apoyo a la gestión de las actividades, acciones y proyectos institucionales	1.1.1			0	0	1	1	1,031,474.00	225,064.00	150,460.00	1,406,998.00

b) Productos y Subproductos vinculados con la Red programática 2015

ACTIVIDAD: 002 CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y RESGUARDO DEL ECOSISTEMA DEL LAGO DE ATITLÁN.

PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	CÓDIGO	RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			META ANUAL	COSTO ESTIMADO			COSTO TOTAL ANUAL
				C1	C2	C3		C1	C2	C3	
PRODUCTO.											
2. ENTIDADES Y PERSONAS FORTALECIDAS EN TEMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN EN LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN		SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	PERSONAS	75283	94164	51951	221398	1,132,553.90	2,683,954.10	492,440.00	4,308,948.00
SUBPRODUCTOS											
2.1 Personas capacitadas en buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación		DEA	PERSONAS	44245	31850	1550	77645	Q263,490.50	Q78,128.50	Q0.00	341,619.00
Capacitación para la formación de promotores ambientales comunitarios en temas ambientales.	2.1.1							Q27,946.50	Q24,550.50	Q0.00	Q52,497.00
Ferias educativas e informativas sobre el manejo adecuado de los desechos sólidos.	2.1.2							Q8,960.00	Q0.00	Q0.00	Q8,960.00
Foros educativos sobre la gestión integrada de los recursos naturales de la cuenca del Lago Atitlán.	2.1.3							Q42,042.00	Q6,000.00	Q0.00	Q48,042.00
Murales educativos de sensibilización ambiental.	2.1.4							Q0.00	Q20,000.00	Q0.00	Q20,000.00
Sensibilización a la población sobre la gestión integrada de la cuenca del Lago Atitlán a través de medios de comunicación	2.1.5							Q38,942.00	Q21,728.00	Q0.00	Q60,670.00
Jornadas de limpieza subacuática del	2.1.6							Q54,700.00	Q0.00	Q0.00	Q54,700.00



AMSCLAE

	Lago y en orillas de barrancos, carreteras y centros poblados de los municipios de la cuenca del Lago Atitlán.											
	Capacitación y equipamiento para actividades de saneamiento ambiental a grupos comunitarios en el manejo de desechos sólidos.	2.1.7							Q90,900.00	Q5,850.00	Q0.00	Q96,750.00
2.2	Personas asesoradas en temas de crecimiento económico bajo criterios ambientales de sostenibilidad		DEFEDES	PERSONAS	238	580	232	1050	200,375.00	121,125.00	-	321,500.00
	Impulsar la creación de la estructura y funcionamiento de las oficinas de servicios públicos municipales en 3 municipios de la Cuenca del Lago de Atitlán.	2.2.1							2,450.00	-	-	2,450.00
	Asesoría técnica por el personal de la Unidad de Fomento Económico del Departamento de Fomento Económico y Desarrollo Sustentable para el Concejo Municipal y Técnicos de las municipalidades en la elaboración de reglamentos y sistemas tarifarios de desechos sólidos y líquidos en el municipio de Santa Cruz La Laguna ubicada en la cuenca del Lago de Atitlán.	2.2.2							-	-	-	-
	Asesoría sobre reciclaje y comercialización dirigidos a las Municipalidades de la Cuenca del Lago de Atitlán, mismos que serán impartidos por el personal de DEFEDES.	2.2.3							-	11,475.00	-	11,475.00
	Fortalecer el turismo a través de talleres y recursos informativos en los	2.2.4							8,600.00	15,100.00	-	23,700.00



AMSCLAE

	municipios de la Cuenca del Lago de Atitlán.											
	Asesoría en la promoción de productos orgánicos en los municipios de la Cuenca del Lago Atitlán.	2.2.5							39,000.00	6,500.00	-	45,500.00
	Estudios para el Proyecto Micro hidroeléctrica de los Municipios de San José Chacayá y Concepción.	2.2.6							87,000.00	80,000.00	-	167,000.00
	Talleres para definir una propuesta de valoración económica de recursos naturales y pago por servicios ambientales a nivel de Cuenca, en coordinación con el Instituto de Ambiente, Recursos Naturales y agrícolas (IARNA)	2.2.7							1,375.00	1,375.00	-	2,750.00
	Asesoría empresarial a Sectores productivos sobre certificación de abono orgánico a través de reuniones de trabajo.	2.2.8							1,150.00	-	-	1,150.00
	Feria para impulsar el uso de estufas ahorradoras de leña con el objetivo de disminuir la tala inmoderada de árboles y enfermedades respiratorias	2.2.9							-	6,675.00	-	6,675.00
	Fortalecimiento a DEFEDES, en complementación de mobiliario, equipo y materiales de oficina.	2.2.10							24,494.00	-	-	24,494.00
	Insumos para la construcción de estación de aforo para la Municipalidad de San José Chacayá.	2.2.11							36,306.00	-	-	36,306.00
2.3	Personas asesoradas en temas de conservación de suelos, bosques y recursos hídricos.		DAF	PERSONAS	356	3624	251	4231	108,003.85	340,191.15	-	448,195.00
	Visitas de coordinación y socialización con grupos de interés para la ejecución de planes de manejo del	2.3.1							-	150,000.00	-	150,000.00



AMSCLAE

	territorio de la cuenca del lago Atitlan											
	Adquisición de insumos para apoyar la producción de plantas forestales en viveros municipales y comunitarios de la cuenca del lago Atitlán.	2.3.2							-	15,450.00	-	15,450.00
	Actividades operativas propias de vivero forestal institucional que incluye: Limpia y prepración del terreno, preparación de sustrato, establecimiento de germinadores, llenado de bolsas, transplante, riego, limpia y deshierbe, fertilización, control de plagas y enfermedades, recolección de semillas nativas.	2.3.3							-	-	-	-
	Insumos y materiales para la producción de plántulas en el vivero institucional para procesos de reforestación en la cuenca del lago Atitlán.	2.3.4							1,000.00	16,599.00	-	17,599.00
	Establecimiento de prácticas de conservación de suelo y agua con agricultores de la cuenca del Lago Atitlán.	2.3.5							-	103,850.65	-	103,850.65
	Coordinación y desarrollo de eventos de formación dirigido a la población de la cuenca del lago Atitlán en la temática agrícola y forestal	2.3.6							11,600.00	7,656.00	-	19,256.00
	Establecimiento de huertos agrícolas comunitarios de producción orgánica en la cuenca del lago Atitlán.	2.3.7							17,329.00	-	-	17,329.00
	Desarrollo de eventos de formación y producción de Abonos Orgánicos con agricultores de la cuenca del Lago Atitlán.	2.3.8							4,134.35	5,625.00	-	9,759.35
	Análisis de las muestras de	2.3.9							-	7,300.00	-	-



AMSCLAE

	laboratorio de la producción de abonos orgánicos de composteras municipales y comunitarias de la cuenca del lago Atitlán.											7,300.00
	Coordinación y organización de diplomado dirigido a operarios de composteras municipales y comunitarias de la cuenca del lago Atitlán.	2.3.10							3,190.00	6,380.00	-	9,570.00
	Implementación de unidades de vermacompost a nivel municipal y comunitaria en la cuenca del lago Atitlán..	2.3.11							11,500.00	18,937.50	-	30,437.50
	Sensibilización a la población de la cuenca del lago de Atitlán para la conservación de los recursos naturales y buenas prácticas agrícolas	2.3.12							-	8,393.00	-	8,393.00
	Elaboración de informes, oficios, planificaciones, mantenimiento de oficina.	2.3.13							10,630.50	-	-	10,630.50
	Equipo y suministro para actividades técnicas y administrativas del departamento de Agrícola y Forestal (DAF).	2.3.14							48,620.00	-	-	8,620.00
2.4	Entidades públicas y privadas asesoradas en la gestión y manejo de desechos contaminantes dentro de la cuenca del Lago de Atitlán		DSA	ENTIDAD	11	27	19	57	377,035.00	1,935,000.00	489,600.00	2,801,635.00
	Asistencia Técnica en plantas de tratamiento de aguas residuales de la cuenca para su correcta operación y funcionamiento para que estas cumplan con los parámetros establecidos con que fueron diseñadas	2.4.1							-	-	-	-



AMSCLAE

	con propuesta de mejoras											
	Dotación de 81 estufas mejoradas para satisfacer las necesidades de saneamiento básico de los pobladores de comunidades de la cuenca del Lago de Atitlán	2.4.12							88,000.00	-	-	88,000.00
	Dotación de letrinas para satisfacer las necesidades sanitarias de los pobladores de comunidades de la cuenca del Lago de Atitlán	2.4.13							89,700.00	-	-	89,700.00
	Cierre técnico del vertedero a cielo abierto denominado el Picacho	2.4.14							178,000.00	712,000.00	-	890,000.00
	PROYECTOS DE INVERSIÓN	SNIP							-	-	-	
	AMPLIACION INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ	167509							-	800,000.00	-	800,000.00
	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA TRTAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS SECTOR LA CUMBRE, MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, SOLOLÁ. (Costo total Q 1,800,000.00 Multianual)	154628							-	360,000.00	489,600.00	849,600.00
2.5	Población informada sobre análisis de la problemática ambiental y alternativas tecnológicas de solución a través de medios escritos.		DICA	DOCUMENTO	10	11	15	36	183,649.55	209,509.45	2,840.00	395,999.00
	Monitoreo de la calidad del agua de los cuerpos hídricos. (Lénticos y lóticos).	2.5.1							105,749.30	172,319.45	2,840.00	280,908.75
	Monitoreo de PTARS Desarrollo de sistema de información geográfica y bases de datos para la documentación de puntos de contaminación en la	2.5.2							-			-



AMSCLAE

	cuenca y generación de políticas de solución y opciones técnicas para reducir la contaminación ambiental en la cuenca del lago.										
	Evaluación de estudios, planes y programas desarrollados dentro de la cuenca del Lago de Atitlán, que tengan la finalidad de mejorar la calidad y cantidad de los recursos naturales de la cuenca	2.5.3						14,000.00			14,000.00
	Monitoreo del estado de conservación del Tul	2.5.4						-			-
	Monitoreo de PTARS.	2.5.5						51,417.00	16,538.00	-	67,955.00
	Monitoreo meteorológico e hidrométrico	2.5.6						5,187.00	-		5,187.00
	Elaboración de Términos de referencia para desarrollo de una política de aprovechamiento hídrico dentro de la Cuenca del Lago de Atitlán	2.5.7						-			-
	Ampliar alianzas estratégicas y proyectos de investigación con sectores académicos nacionales e internacionales	2.5.8									-
	Participar y apoyar en la organización de congresos, seminarios y talleres técnico-científicos de capacitación en temas pertinentes a la gestión del lago que realice AMSCLAE.	2.5.9									-
	Monitorear en coordinación con la Unidad de Evaluación y Seguimiento, Depto. de Saneamiento y otras instituciones gubernamentales, los proyectos que se ejecuten dentro de	2.5.10									-



AMSCLAE

	la cuenca del lago de Atitlán a demanda para verificar si tienen los avales ambientales correspondientes											
	Monitoreo de Vegetación acuática en ambientes lénticos	2.5.11										-
	Actualización de bases de datos de investigaciones generadas dentro de la cuenca del Lago de Atitlán	2.5.12										-
	Publicación de artículos científicos de proyectos de investigación ejecutados y asesorados	2.5.13										-
	Emitir dictámenes sobre los expedientes de los estudios de evaluación de impacto ambiental ingresados a la AMSCLAE	2.5.14										-
	Desarrollar las capacidades del personal del DICA en temas de análisis de información, gestión y calidad ambiental	2.5.15						7,296.25	20,652.00			27,948.25



PLAN OPERATIVO ANUAL - POA 2015

ACCIONES Y METAS FÍSICAS DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS VINCULADAS A LA RED PROGRAMÁTICA DE LA AMSCLAE-2015

ACTUALIZACIÓN SEGÚN MODIFICACIONES Y REPROGRAMACIONES REALIZADAS AL TERCER CUATRIMESTRE-2015

Panajachel, 30 de septiembre de 2015

1. ACCIONES Y PRESUPUESTO ANUAL POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO VINCULADO A LA RED PROGRAMÁTICA -2015. VIGENTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

1.1. ACTIVIDAD 001 - COORDINACIÓN Y DIRECCION.

PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS		CÓDIGO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO VIGENTE ANUAL
	PRODUCTO.			
1.	COORDINACION Y DIRECCIÓN INSTITUCIONAL		DICO	Q 5,575,815.00
	SUBPRODUCTOS			
	Nómina personal permanente y por contrato de la AMSCLAE.		COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN	Q 4,581,273.00
1.1	Coordinación y Dirección Institucional.		COORD. Y DIRECCIÓN	Q 994,542.00
	Fortalecimiento y apoyo a la gestión de las actividades, acciones y proyectos institucionales. Acá se efectúan gastos tales como: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicio de Energía Eléctrica. ▪ Servicio de telefonía. ▪ Arrendamiento de instalaciones. ▪ Mantenimiento de Vehículos. ▪ Papelería y útiles de oficina. ▪ Habilitación y autorización de libros, formas y demás formularios oficiales. ▪ Combustibles. ▪ Gastos de Coordinación Ejecutiva. ▪ Coordinación y gestiones interinstitucionales. ▪ Todos aquellos gastos para operación y funcionamiento institucional. 	1.1.1		Q 994,542.00



2. ACCIONES Y PRESUPUESTO ANUAL POR PRODUCTOS Y SUBPRODUCTO VINCULADO A LA RED PROGRAMÁTICA -2015. VIGENTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

2.2. ACTIVIDAD 002 - CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y RESGUARDO DEL ECOSISTEMA DEL LAGO DE ATITLÁN.

PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS		CÓDIGO DE ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	COSTO TOTAL ANUAL
	PRODUCTO.			
2.	ENTIDADES Y PERSONAS FORTALECIDAS EN TEMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN EN LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN		SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	Q 7,424,185.00
	SUBPRODUCTOS			
	Nómina PpR y personal por contrato de la AMSCLAE.			Q 2,702,781.00
2.1	Personas capacitadas en buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	CÓDIGO DE ACCIÓN	DEA	Q 297,582.02
	Capacitación para la formación de promotores ambientales comunitarios en temas ambientales.	2.1.1		Q52,497.00
	Ferias educativas e informativas sobre el manejo adecuado de los desechos sólidos.	2.1.2		Q8,960.00
	Foros educativos sobre la gestión integrada de los recursos naturales de la cuenca del Lago Atitlán.	2.1.3		Q48,042.00
	Murales educativos de sensibilización ambiental.	2.1.4		Q20,000.00
	Sensibilización a la población sobre la gestión integrada de la cuenca del Lago Atitlán a través de medios de comunicación	2.1.5		Q60,670.00
	Jornadas de limpieza subacuática del Lago y en orillas de barrancos, carreteras y centros poblados de los municipios de la cuenca del Lago Atitlán.	2.1.6		Q54,700.00
	Capacitación y equipamiento para actividades de saneamiento ambiental a grupos comunitarios en el manejo de desechos sólidos.	2.1.7		Q52,713.02
2.2	Personas asesoradas en temas de crecimiento económico bajo criterios ambientales de sostenibilidad	CÓDIGO DE ACCIÓN	DEFEDES	Q 321,500.00



AMSCLAE

	Impulsar la creación de la estructura y funcionamiento de las oficinas de servicios públicos municipales en 3 municipios de la Cuenca del Lago de Atitlán.	2.2.1		Q 2,450.00
	Asesoría técnica por el personal de la Unidad de Fomento Económico del Departamento de Fomento Económico y Desarrollo Sustentable para el Concejo Municipal y Técnicos de las municipalidades en la elaboración de reglamentos y sistemas tarifarios de desechos sólidos y líquidos en el municipio de Santa Cruz La Laguna ubicada en la cuenca del Lago de Atitlán.	2.2.2		Q 0.00
	Asesoría sobre reciclaje y comercialización dirigidos a las Municipalidades de la Cuenca del Lago de Atitlán, mismos que serán impartidos por el personal de DEFEDES.	2.2.3		Q 11,475.00
	Fortalecer el turismo a través de talleres y recursos informativos en los municipios de la Cuenca del Lago de Atitlán.	2.2.4		Q 23,700.00
	Asesoría en la promoción de productos orgánicos en los municipios de la Cuenca del Lago Atitlán.	2.2.5		Q 45,500.00
	Estudios para el Proyecto Micro hidroeléctrica de los Municipios de San José Chacayá y Concepción.	2.2.6		Q 167,000.00
	Talleres para definir una propuesta de valoración económica de recursos naturales y pago por servicios ambientales a nivel de Cuenca, en coordinación con el Instituto de Ambiente, Recursos Naturales y agrícolas (IARNA)	2.2.7		Q 2,750.00
	Asesoría empresarial a Sectores productivos sobre certificación de abono orgánico a través de reuniones de trabajo.	2.2.8		Q 1,150.00
	Feria para impulsar el uso de estufas ahorradoras de leña con el objetivo de disminuir la tala inmoderada de árboles y enfermedades respiratorias	2.2.9		Q 6,675.00
	Fortalecimiento a DEFEDES, en complementación de mobiliario, equipo y materiales de oficina.	2.2.10		Q 24,494.00
	Insumos para la construcción de estación de aforo para la Municipalidad de San José Chacayá.	2.2.11		Q 36,306.00
2.3	Personas asesoradas en temas de conservación de suelos, bosques y recursos hídricos.	CÓDIGO DE ACCIÓN	DAF	Q 448,195.00
	Visitas de coordinación y socialización con grupos de interés para la ejecución de planes de manejo del territorio de la cuenca del lago Atitlán	2.3.1		Q 90,000.00
	Adquisición de insumos para apoyar la producción de plantas forestales en viveros municipales y comunitarios de la cuenca del lago Atitlán.	2.3.2		Q 15,450.00
	Actividades operativas propias de vivero forestal institucional que incluye: Limpia y preparación del terreno, preparación de sustrato, establecimiento de germinadores,	2.3.3		Q0.00



		llenado de bolsas, trasplante, riego, limpia y deshierbe, fertilización, control de plagas y enfermedades, recolección de semillas nativas.			
		Insumos y materiales para la producción de plántulas en el vivero institucional para procesos de reforestación en la cuenca del lago Atitlán.	2.3.4		Q 19,279.000
		Establecimiento de prácticas de conservación de suelo y agua con agricultores de la cuenca del Lago Atitlán.	2.3.5		Q 220,940.50
		Coordinación y desarrollo de eventos de formación dirigido a la población de la cuenca del lago Atitlán en la temática agrícola y forestal	2.3.6		Q 5,800.00
		Establecimiento de huertos agrícolas comunitarios de producción orgánica en la cuenca del lago Atitlán.	2.3.7		Q0.00
		Desarrollo de eventos de formación y producción de Abonos Orgánicos con agricultores de la cuenca del Lago Atitlán.	2.3.8		Q0.00
		Análisis de las muestras de laboratorio de la producción de abonos orgánicos de composteras municipales y comunitarias de la cuenca del lago Atitlán.	2.3.9		Q 7,300.00
		Coordinación y organización de diplomado dirigido a operarios de composteras municipales y comunitarias de la cuenca del lago Atitlán.	2.3.10		Q0.00
		Implementación de unidades de vermacompost a nivel municipal y comunitaria en la cuenca a del lago Atitlán..	2.3.11		Q 30,175.00
		Sensibilización a la población de la cuenca del lago de Atitlán para la conservación de los recursos naturales y buenas prácticas agrícolas	2.3.12		Q 0.00
		Elaboración de informes, oficios, planificaciones, mantenimiento de oficina.	2.3.13		Q 10,630.50
		Equipo y suministro para actividades técnicas y administrativas del departamento de Agrícola y Forestal (DAF).	2.3.14		Q 48,620.00
2.4		Entidades públicas y privadas asesoradas en la gestión y manejo de desechos contaminantes dentro de la cuenca del Lago de Atitlán	CÓDIGO DE ACCIÓN	DSA	Q 3,258,127.98
		Asistencia Técnica en plantas de tratamiento de aguas residuales de la cuenca para su correcta operación y funcionamiento para que estas cumplan con los parámetros establecidos con que fueron diseñadas (SE INCLUYE CONVENIO CECI-AMSCLAE)	2.4.1		Q0.00
		Asistencia técnica en Centros de transferencia, Centros de Acopio y Plantas de Tratamiento de Desechos Sólidos para su correcta operación y funcionamiento. (SE INCLUYE CONVENIO CECI-AMSCLAE)	2.4.2		Q0.00
		Recolección y manejo de desechos especiales y su correcta disposición o reciclaje fuera de la cuenca. (Acopio de desechos especiales, grasas y aceites en centros de manejo de desechos sólidos para su correcta disposición o reciclaje fuera de la	2.4.3		Q37,500.00



AMSCLAE

	cuenca)			
	Supervisión de proyectos de infraestructura que se construirán en AMSCLAE (SE INCLUYE CONVENIO CECI-AMSCLAE)	2.4.4		Q 0.00
	Desarrollar estudios en materia de mejoras de agua y saneamiento en municipios de la Cuenca del Lago de Atitlán. (SE INCLUYE CONVENIO CECI-AMSCLAE)	2.4.5		Q0.00
	Proceso de actualización de fuentes de contaminación en la cuenca (desfogues de aguas residuales, basureros clandestinos) y su implementación en un sistema de información geográfica. (INCLUYE CONVENIO CECI-AMSCLAE)	2.4.6		Q0.00
	Alquiler de sanitarios móviles para el plan de Semana Santa SINAPRESE 2014 para colocarlos en el campamento de los Encuentros	2.4.7		Q18,800.00
	Servicio Técnico para los GPS y Estación Total	2.4.8		Q18,815.28
	Estuches para el cuidado del equipo al salir al campo	2.4.9		Q1,320.00
	Techado y piso de bodega para almacenaje de productos reciclables y producción de abono tipo compost	2.4.10		Q0.00
	Diagnóstico de las PTAR de la cuenca y hacer las propuestas tanto en infraestructura como en operación para mejorar su funcionamiento.	2.4.11		Q 0.00
	Dotación de 88 estufas mejoradas para satisfacer las necesidades de saneamiento básico de los pobladores de comunidades de la cuenca del Lago de Atitlán	2.4.12		Q 88,000.00
	Dotación de letrinas para satisfacer las necesidades sanitarias de los pobladores de comunidades de la cuenca del Lago de Atitlán	2.4.13		Q89,700.00
	Cierre técnico del vertedero a cielo abierto denominado el Picacho. (INCLUYE CONVENIO CECI-AMSCLAE)	2.4.14		Q890,000.00
	Análisis de metales pesados en las entradas de las 11 plantas de tratamiento de aguas residuales dentro de la cuenca y análisis físico-químico, biológico y bacteriológico en las entradas y salidas de las 3 plantas de tratamiento aerobias que operan dentro de la cuenca.	2.4.15		Q 1,695.00
	Dotación de materiales para la construcción de un humedal para el tratamiento terciario de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de las pilas comunales de San Lucas Tolimán. Bajo el convenio AMSCLAE-CLUB ROTARIO	2.4.16		Q 83,645.50
	Construcción de un relleno sanitario dentro del cual se dispondrán los desechos inertes producidos por los pobladores de San Pedro la Laguna. (INCLUYE CONVENIO CECI-AMSCLAE)	2.4.17	SNIP-167509	Q 800,000.00



AMSCLAE

	Construcción de dos rellenos sanitarios para la disposición final de los desechos sólidos que se generan en el municipio de San Juan La Laguna.	2.4.18		Q 873,880.00
	Dotación de materiales para realizar mejoras en la planta de tratamiento de aguas residuales. Bajo Convenio AMSCLAE-Municipalidad de Sololá.	2.4.19		Q 84,803.50
	Dotación de materiales para realizar mejoras en la planta de tratamiento de aguas residuales. Bajo Convenio AMSCLAE-Municipalidad de Santa Lucía Utatlán.	2.4.20		Q89,981.20
	Dotación de materiales para la construcción de un humedal para el tratamiento terciario de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de las pilas comunales de Tzununá. Bajo el convenio AMSCLAE-CLUB ROTARIO	2.4.21		Q 89,987.50
	Dotación de materiales para la circulación de la planta de tratamiento de desechos sólidos de San Jorge La Laguna. Bajo el convenio AMSCLAE-COCODE SAN JORGE LA LAGUNA-MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ. (INCLUYE CONVENIO CECI-AMSCLAE)	2.4.22		Q 90,000.00
2.5	Población informada sobre análisis de la problemática ambiental y alternativas tecnológicas de solución a través de medios escritos.	CÓDIGO DE ACCIÓN	DICA	Q 395,999.00
	Monitoreo de la calidad del agua de los cuerpos hídricos. (Lenticos y loticos).	2.5.1		Q 280,908.75
	Monitoreo de PTARS Desarrollo de sistema de información geográfica y bases de datos para la documentación de puntos de contaminación en la cuenca y generación de políticas de solución y opciones técnicas para reducir la contaminación ambiental en la cuenca del lago.	2.5.2		Q 0.00
	Evaluación de estudios, planes y programas desarrollados dentro de la cuenca del Lago de Atitlán, que tengan la finalidad de mejorar la calidad y cantidad de los recursos naturales de la cuenca	2.5.3		Q 14,000.00
	Monitoreo del estado de conservación del Tul	2.5.4		Q0.00
	Monitoreo de PTARS.	2.5.5		Q67,955.00
	Monitoreo meteorológico e hidrométrico	2.5.6		Q 5,187.00
	Elaboración de Términos de referencia para desarrollo de una política de aprovechamiento hídrico dentro de la Cuenca del Lago de Atitlán	2.5.7		Q 0.00
	Ampliar alianzas estratégicas y proyectos de investigación con sectores académicos nacionales e internacionales	2.5.8		Q 0.00
	Participar y apoyar en la organización de congresos, seminarios y talleres técnico-científicos de capacitación en temas pertinentes a la gestión del lago que realice AMSCLAE.	2.5.9		Q 0.00
	Monitorear en coordinación con la Unidad de Evaluación y Seguimiento, Depto. de	2.5.10		Q 0.00



AMSCLAE

	Sanear y otras instituciones gubernamentales, los proyectos que se ejecuten dentro de la cuenca del lago de Atitlán a demanda para verificar si tienen los avales ambientales correspondientes			
	Monitoreo de Vegetación acuática en ambientes lenticos	2.5.11		Q 0.00
	Actualización de bases de datos de investigaciones generadas dentro de la cuenca del Lago de Atitlán	2.5.12		Q 0.00
	Publicación de artículos científicos de proyectos de investigación ejecutados y asesorados	2.5.13		Q0.00
	Emitir dictámenes sobre los expedientes de los estudios de evaluación de impacto ambiental ingresados a la AMSCLAE	2.5.14		Q0.00
	Desarrollar las capacidades del personal del DICA en temas de análisis de información, gestión y calidad ambiental	2.5.15		Q 27,948.25

3. PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS ANUALES POR PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS VINCULADAS A LA RED PROGRAMÁTICA-2015

PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	CÓDIGO DE ACCIÓN	RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS			META ANUAL	COSTO TOTAL ANUAL
				C1	C2	C3		
1. COORDINACION Y DIRECCIÓN INSTITUCIONAL		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ENTIDAD	0	0	1	1	Q 5,575,815.00
Nómina personal permanente y por contrato de la AMSCLAE del área Dirección y Coordinación y Administrativa- Financiera.	1.0							Q 4,581,273.00
Fortalecimiento y apoyo a la gestión de las actividades, acciones y proyectos institucionales.	1.1			0	0	1	1	Q994,542.00
2. ENTIDADES Y PERSONAS FORTALECIDAS EN TEMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN EN LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN		SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	PERSONAS	75,283	91,208	51,951	218,442	Q 7,424,185.00
SUBPRODUCTOS								
Nómina personal permanente y por contrato de la AMSCLAE del área Sustantiva a cargo de la Subdirección Técnica.	2.0							Q2,702,781.00
Personas capacitadas en buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	2.1	DEA	PERSONAS	44245	30530	1550	76,325	Q 297,582.02
Personas asesoradas en temas de crecimiento económico bajo criterios ambientales de sostenibilidad	2.2	DEFEDES	PERSONAS	238	530	232	1,000	Q 321,500.00
Personas asesoradas en temas de conservación de suelos, bosques y recursos hídricos.	2.3	DAF	PERSONAS	356	2043	251	2,650	Q 448,195.00
Entidades públicas y privadas asesoradas en la gestión y manejo de desechos contaminantes dentro de la cuenca del Lago de Atitlán	2.4	DSA	ENTIDAD	11	21	18	50	Q 3,258,127.98
Población informada sobre análisis de la problemática ambiental y alternativas tecnológicas de solución a través de medios escritos.	2.5	DICA	DOCUMENTO	10	8	15	33	Q 395,999.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AL 30/09/2015								Q 13,000,000.00